



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

**Arte, coeducación y transversalidad en
Educación Primaria**

**TRABAJO FIN DE GRADO MAESTRO/A EN EDUCACIÓN
PRIMARIA
CURSO 2021/2022**

AUTOR: RUBÉN VEGA GUTIÉRREZ
TUTORA: M^a TERESA ALARIO TRIGUEROS

Palencia, Julio 2022

RESUMEN

Este trabajo de Fin de Grado pretende abordar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, desde el planteamiento de una escuela coeducativa, mediante la utilización del arte y la imagen como elemento transversal para conseguirlo. Para ello, he realizado una intensiva revisión bibliográfica basada en la igualdad y la perspectiva de género, llegando al concepto de coeducación y su evolución a lo largo de la historia de España, todo ello basándose en las posibilidades que nos ofrecen el arte y la imagen para trabajar la transversalidad

Una vez planteado el eje principal del trabajo de Fin de Grado, nos podemos plantear una serie de preguntas, tales como: ¿Qué es la coeducación?, ¿Se trabaja la coeducación en los centros escolares modernos? ¿Cómo es su situación?, ¿Qué estrategias debemos llevar a cabo para alcanzarla?, ¿Es posible trabajar la coeducación desde el arte?...

Para responder a estas preguntas, es preciso analizar algunos factores influyentes en la educación, como son: los cambios sociales, educar en igualdad eliminando los estereotipos sexistas, analizando los principales beneficios de la transversalidad y del arte como elemento catalizador de la transversalidad, para llevar a cabo la coeducación.

De esta forma se plantea una propuesta de intervención en el aula, que intentará responder al modelo de escuela coeducativa.

PALABRAS CLAVE

Coeducación, Transversalidad, Arte, Sexo, Género e Igualdad.

ABSTRACT

This Final Degree Project aims to address equal opportunities between men and women, from the approach of a co-educational school, through the use of art and image as a transversal element to achieve it. For this, I have carried out an intensive bibliographic review based on equality and the gender perspective, reaching the concept of coeducation and its evolution throughout the history of Spain, all based on the possibilities offered by art and image. to work across the board

Once the main axis of the Final Degree project has been raised, we can ask ourselves a series of questions, such as: What is coeducation? Is coeducation worked in modern schools? What is your situation like? What strategies should we carry out to achieve it? Is it possible to work on coeducation from art?...

To answer these questions, it is necessary to analyze some influential factors in education, such as: social changes, educating in equality eliminating sexist stereotypes, analyzing the main benefits of mainstreaming and art as a catalyst for mainstreaming, to bring carry out coeducation.

In this way, a proposal for intervention in the classroom is proposed, which will try to respond to the coeducational school model.

KEYWORDS

Coeducation, Transversality, Art, Sex, Gender and Equality.

INDICE

RESUMEN	1
PALABRAS CLAVE.....	1
ABSTRACT.....	1
KEYWORDS	1
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	6
2.1 Objetivo general	6
2.2 Objetivos específicos	6
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	7
3.1 Relación con las competencias del título de Grado Maestro/a en Educación Primaria	8
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.	11
4.1 Conceptos: sexo, género, sexismo y estereotipos de género.	11
4.1.1 Sexo.....	12
4.1.2 Género	12
4.1.3 Sexismo.....	13
4.1.4 Estereotipos de género.	13
4.2 La coeducación	14
4.2.1 ¿Qué es la coeducación?	14
4.2.2 Beneficios de la coeducación.	15
4.2.3 Como coeducar.....	15
4.2.4 Evolución de la coeducación en España.	17
4.3 La Transversalidad.....	21
4.3.1 Definición de transversalidad o transversalidad curricular.....	21
4.3.2 Beneficios educativos de la aplicación de la transversalidad en el currículo de Educación Primaria.	22
4.4 El Arte.	23
4.4.1 Definición de Arte.....	23
4.4.2 Beneficios educativos del arte.	23
4.4.3 Bellas Artes.	26
4.4.4 Evolución de las mujeres en la Historia del Arte.....	32
5. Proyecto Educativo	39
5.1 Introducción	39
5.2 Destinatarios.....	39
5.3. Competencias.....	39
5.4 objetivos.....	39
5.4.1 Objetivos generales en relación con el currículo	39
5.4.2 Objetivos específicos del proyecto	40
5.5 Contenidos.....	40
5.5.1 Contenidos en relación con el currículo	40
5.5.2 Contenidos del proyecto	40
5.6 Metodología	50
5.7 Temporalización.....	51
5.7 Propuesta de las actividades	51

5.8 Cronograma de actividades	64
5.9 Evaluación del proyecto	64
6. Consideraciones finales.....	66
7. Bibliografía:	68
8. Anexos	74
<i>Anexo 1. Propuestas de intervención coeducativas.</i>	<i>74</i>
<i>Anexo 2. : 5.3. Competencias</i>	<i>75</i>
<i>Anexo 3: 5.4.1 Objetivos generales en relación con el currículo.....</i>	<i>77</i>
<i>Anexo 3: 5.5.1 Contenidos en relación con el currículo.....</i>	<i>81</i>
<i>Anexo 3: 5.8 Cronograma de actividades.....</i>	<i>85</i>

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, nuestra sociedad ha vivido grandes avances en igualdad, una gran evolución sociológica que lleva implícito una mayor calidad de vida para todos y todas. A pesar de esto, no todos los ámbitos han conseguido alcanzar los avances esperados, manteniéndose la brecha salarial y la violencia de género.

En el caso de la educación es algo llamativo, al ser esta uno de los principales medios necesarios para alcanzar este objetivo de igualdad entre hombres y mujeres. Debemos entender que todos estos avances o progresos sociales alcanzados a lo largo del tiempo, no son nada sino nos preocupamos por las personas encargadas de educar a los futuros y futuras ciudadanas del país. Esto es reafirmado por autores como Arnaiz, el cual expone que,

el sistema educativo debe contribuir a superar las expresiones sexistas reproducidas entre generaciones y asumir que entre los grandes retos a los que se enfrentan los ciudadanos y las ciudadanas del siglo XXI se encuentra, sin lugar a duda, la igualdad de género. Un desafío al que la institución escolar ha de adherirse promoviendo una educación democrática e inclusiva que garantice los principios de igualdad, equidad y justicia social para todos los miembros de la comunidad (Arnaiz, 2012, p. 25).

Por otro lado, podemos observar como se mantienen las desigualdades en cuanto al género. Si bien hemos podido superar o corregir algunos errores del pasado, seguimos sin alcanzar la igualdad total en lo que se refiere al sistema sexo-género. Algunas personas justifican el logro de la igualdad con la completa participación de la mujer en la vida social, sin tener en cuenta que estas siguen sufriendo desigualdades frente a los hombres, como se puede ver claramente en los centros escolares.

Sin embargo, en el artículo *Secondary School Teachers' Views of Gender Differences in School Achievement and Study Choices in Spain*, una investigación realizada por Milagros Sáinz, Jordi Solé, Sergi Fàbregues y Sara García-Cuesta, se destaca que,

“en países como España, los niños tienen más probabilidades que las niñas de fracasar en la escuela. Es decir, el porcentaje de alumnos que no obtuvieron el título de bachillerato obligatorio fue mayor para los chicos (64,6%) que para las chicas (78,9%)” (Martínez-Enguita et al., 2010).

Este argumento, que es cierto, parece hacer innecesaria la coeducación. Solo escuchando esto podría ser así, pero detengámonos a analizar el ámbito laboral. En España, en el año 2020, según un estudio del Ministerio de Hacienda (Gestha), la diferencia entre el salario anual de mujeres y de hombres era de 4.915 euros, casi cinco mil euros, lo que en porcentaje se traduciría como un 28,6%. Se calcula que para poder romper con esta brecha salarial a España le quedan unos 105 años, una cifra un poco alarmante.

El problema, por tanto, es que el éxito laboral, los mejores trabajos y salarios siguen siendo aún para los hombres.

Así, “la educación, entendida ésta desde la perspectiva de la equidad de género que se circunscribe a la ciudadanía democrática, requiere de la participación integral y en condiciones de igualdad de todos y todas” (García, 2012). Por lo tanto, podemos decir, que la enseñanza adquiere una fuerte responsabilidad como principal medio de captación y transmisor de valores, como pueden ser la igualdad entre niños y niñas que se convertirán en los hombres y mujeres del futuro.

Una herramienta muy útil para alcanzar la igualdad en educación es la coeducación, “*propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se ponen límites a los aprendizajes a recibir por cada uno de ellos*” (Instituto de la Mujer, 2008, p. 16).

Por todo lo anteriormente expuesto, este trabajo de Fin de Grado está diseñado con la finalidad de investigar sobre este tipo de educación. Se pretende llegar a una serie de conclusiones acerca de la realidad educativa dentro de las aulas de Educación Primaria. Se puede trabajar este aspecto desarrollando y fomentando diferentes valores que promuevan una igualdad real entre niños y niñas en la escuela. Nuestra futura labor docente es la de formar alumnos y alumnas en igualdad, es decir, dejar clara la idea de que tanto hombres como mujeres son iguales en derechos y en oportunidades, así como social y profesionalmente.

La educación actual en la etapa de Educación Primaria se estructura a través de diferentes áreas de conocimiento. Este tipo de organización no genera procesos de conexión entre los diferentes contenidos curriculares que todo y toda estudiante debe de asimilar en este periodo educativo. Por ello, en este trabajo se profundizará sobre la metodología de la transversalidad.

Este tipo de metodología favorece que el alumnado sea capaz de crear vínculos que les permiten desarrollar conocimientos desde los propios contenidos curriculares ya vistos, es decir, ya interiorizados. No como con la metodología tradicional, donde los niños y niñas estructuran sus aprendizajes de forma estanca, sin crear vínculos. De esta forma se realizan procesos de interconexión entre aquello comprendido, con los nuevos contenidos, asimilándolos de una forma más íntegra.

Esta transversalidad se pretende realizar a través del arte. El arte y su historia han sido transmitidos tradicionalmente y casi exclusivamente en masculino, dejando olvidadas a las mujeres. Podemos encontrar grandes artistas femeninas que han sido invisibilizadas, por el mero hecho de ser mujeres, a pesar de tener un corpus de obra artística magnífico y cumplir de igual manera que los hombres los parámetros de calidad artística reconocidos mundialmente.

Con este trabajo, además de estudiar los múltiples beneficios educativos que nos ofrece el arte, se pretende visibilizar a mujeres artistas dentro del ámbito educativo, logrando otorgarles el reconocimiento formal que se merecen en el currículo de Educación Primaria, siempre desde una perspectiva educativa. Se quiere realizar una propuesta didáctica por la cual el alumnado de EPO conozca de igual manera referentes masculinos y femeninos en el arte, sirviendo este como eje transversal para trabajar el resto de las áreas educativas.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretende alcanzar con este trabajo son los siguientes:

2.1 Objetivo general

El objetivo general o principal es comprender la importancia que se le debe dar a la coeducación en las aulas de Educación Primaria, trabajada de manera transversal desde el arte.

Por lo tanto, el objetivo general de este TFG es el siguiente:

- Comprender la importancia de la coeducación en las aulas de EPO, así como los beneficios educativos de la transversalidad a partir del arte.

2.2 Objetivos específicos

Los principales objetivos específicos que me he propuesto alcanzar con este estudio centrado en la coeducación y la transversalidad a partir del arte en el aula son los siguientes:

- Abordar en profundidad el concepto de coeducación y su historia.
- Comprender la importancia y los beneficios educativos de la coeducación.
- Diseñar una propuesta didáctica proponiendo diversas estrategias para trabajar la coeducación en el aula a partir del arte.
- Comprender la importancia que tienen todos los agentes socializadores que rodean a niños y niñas para alcanzar los propósitos de la escuela coeducativa.
- Eliminar estereotipos y prejuicios respecto al género a partir del arte.
- Ver las posibilidades que ofrece un arte con visión de género para introducir la transversalidad en el aula.
- Visibilizar la figura de la mujer artista.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Como estudiante del Doble Grado en Educación Infantil y Primaria, siempre he sido partidario de una educación inclusiva, que se fundamente en la igualdad de oportunidades y de género.

Durante mi etapa en Educación Infantil y Educación Primaria, estaban claramente diferenciadas las “cosas” que eran de “niñas” y las “cosas” que eran de “niños”.

Tengo el recuerdo de como un profesor en EI, el que era muy buen docente, nos preguntaba sobre las profesiones a las que nos queríamos dedicar en el futuro, y como una compañera dijo, “yo quiero ser médica pero mi papá me ha dicho que las mujeres somos enfermeras”. El profesor, en vez de corregir esa barbaridad, se quedo callado y paso a preguntar al siguiente alumno. Tal vez lo hizo por no rebatir la idea del padre o quizá por falta de conocimiento, pero lo que si que quedo claro, es la idea en aquella pequeña niña, de que una mujer no puede ser médica, sino que debe ser enfermera.

Otra anécdota parecida fue con una profesora de 1º de EPO. Nos encontrábamos en la visita de un abuelo de un niño del grupo. Estábamos en tiempo de juego libre y un grupo de niñas y niños jugaban con muñecas. El abuelo se acercó y les dijo a los niños que las muñecas eran juguetes de niñas, que no las molestaran y se fueran con los niños a jugar con unos coches. La profesora lo escucho todo y no hizo nada.

Recuerdo también las clases de Educación Física, donde las niñas, por el mero hecho de pertenecer a este género, no podían jugar con los niños al fútbol o a otros deportes. Según estos, eran lentas y torpes y por ello eran discriminadas y apartadas sin poder jugar con ellos.

Estas discriminaciones por el hecho de ser mujer, y no hombre, o por estereotipos de género, van calando en estas pequeñas niñas y niños. Les hace creer que verdaderamente son torpes o malas en el deporte, cuando ni siquiera se las dio la opción de demostrar sus habilidades como jugadoras o se les dejó jugar con lo que más les divertía, directamente se les etiquetó por pertenecer a un género u otro.

Si esto me pasara a mi, me sentiría impotente y en desigualdad de condiciones. Por ello siento que es importante realizar este trabajo de investigación. Creo en la necesidad social de dotar a los futuros y futuras maestras, de conocimientos suficientes para trabajar la igualdad de género en el aula, para que puedan transmitir esos valores a su alumnado. Así evitaríamos futuras discriminaciones por razón de género. No existen ni juegos, ni saberes, ni trabajos de niñas y de niños, sino que, todos somos personas y podemos realizar cualquier actividad, pertenezcamos a uno u otro género. Las personas solo estamos limitadas por nuestras propias capacidades.

Hasta que los principios de la coeducación no lleguen a las aulas, seguiremos sufriendo en las escuelas y fuera de ellas situaciones de desigualdad por razón de sexo y género. Subirats (2011) corrobora esta situación apoyando la idea de “cambiar algunos elementos de nuestra cultura no es sólo cuestión de justicia y de equidad, es también una cuestión de supervivencia y felicidad” (p.1).

Durante mi periodo de prácticas (curso 2021- 2022) he tenido la oportunidad de asistir a algunas clases de Valores sociales y cívicos. En ese momento me formulé la siguiente cuestión, ¿se imparte verdaderamente

en la escuela actual, una educación significativa basada en la igualdad de género o aún queda mucho por hacer? El periodo de prácticas me ha permitido comprobar que para una gran mayoría de maestros y de maestras de Educación Primaria el libro de texto supone algo más que una herramienta orientativa de trabajo. Para muchos y muchas es el manual por el que se guían en sus clases. En numerosas ocasiones hay carencias de contenidos curriculares, donde la figura del profesor y de la profesora es fundamental, siendo la persona responsable de dotar a todos sus alumnos y alumnas de un aprendizaje global y completo.

3.1 Relación con las competencias del título de Grado Maestro/a en Educación Primaria

En el Grado de Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, se recogen una serie de competencias que están relacionadas con el arte, o expresión artística, transversalidad y coeducación, las cuales son necesarias para otorgar el título de docente.

Competencias Generales:

Dentro del proyecto de Plan de Estudios del Grado de Maestro o Maestra en Educación Primaria de la UVA, se recoge una lista de competencias generales. Entre ellas encontramos una relacionada con la coeducación:

6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

A). El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

B). El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

C). La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.

E). El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Cabe destacar la competencia general número 6, ya que en ella se cita uno de los principales principios de la coeducación, garantizar la igualdad efectiva y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mediante el desarrollo de valores que fomenten el respeto, la tolerancia y la no violencia en el alumnado.

Competencias Específicas :

La ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, que regula el Título de Maestro en Educación Primaria, recoge una serie de competencias específicas que deben de alcanzar los y las estudiantes del Grado en Maestro/a en Educación Primaria.

Estas se distribuyen en dos módulos:

A. Módulo de Formación básica:

A continuación, se recogerán aquellas competencias relacionadas con este Trabajo de Fin de Grado:

1. Conocer y comprender las características del alumnado de primaria, sus procesos de aprendizaje y el desarrollo de su personalidad, en contextos familiares sociales y escolares.

2. Conocer, valorar y reflexionar sobre los problemas y exigencias que plantea la heterogeneidad en las aulas, así como saber planificar prácticas, medidas, programas y acciones que faciliten la atención a la diversidad del alumnado. Esta competencia se concretará en:

a. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que fueran las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes trabaje más directamente.

g. Conocer y desarrollar programas y acciones compensatorias, para evitar desigualdades derivadas de factores económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

h. Potenciar la adquisición de actitudes y hábitos de reflexión e indagación ante los problemas que plantea la heterogeneidad en las aulas y centros escolares

7. Conocer y comprender la función de la educación en la sociedad actual, teniendo en cuenta la evolución del sistema educativo, la evolución de la familia, analizando de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad, buscando mecanismos de colaboración entre escuela y familia. Esta competencia se concretará en:

b. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

c. Conocer y comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.

d. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar.

9. Potenciar la formación personal facilitando el auto conocimiento, fomentando la convivencia en el aula, el fomento de valores democráticos y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, rechazando toda forma de discriminación. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- b. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- d. Promover el desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
- e. Potenciar el fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
- g. Promover la toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.
- h. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
- i. Ser capaz de analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible

En relación con este trabajo, destaca la competencia número 9, aunque todas las mencionadas son importantes. Esta competencia es la que guarda mas relación con este trabajo. Uno de los principales objetivos de la coeducación es promover la aparición de valores, como el respeto, la tolerancia, así como el fomento de los valores democráticos. Siempre bajo la eliminación de cualquier tipo de discriminación, ya sea por género, racial, orientación sexual...

B. Módulo Didáctico-disciplinar:

A continuación, se recogerá la selección de las competencias de este módulo, que guardan relación con este trabajo:

11. Gestionar procesos de enseñanza-aprendizaje en los ámbitos de la educación musical, plástica y visual que promuevan actitudes positivas y creativas encaminadas a una participación y permanente en dichas formas de expresión artística. Esta competencia se concretará en:

- b. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.

Al trabajar de forma transversal a partir del arte, trabajamos esta competencia número 11. En la propuesta didáctica, en las actividades planteadas, se utiliza el arte y la imagen como una herramienta útil para potenciar la aparición de actitudes que promuevan la participación y la creatividad del alumnado.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

En este punto trataré de establecer los conceptos teóricos relacionados con el tema escogido, el arte, la imagen y coeducación. Se fundamentará la eficacia de la transversalidad del arte y la imagen en las aulas como herramienta para trabajar la coeducación en el aula.

Comenzaré tratando algunos temas clave para entender mejor el concepto de coeducar. Se tratará la coeducación, que es, como ha sido su evolución a lo largo de la historia en España, cuales son sus principales objetivos y algunos elementos imprescindibles para llevarla al aula, entre otros. Además, se profundizará en la importancia de la transversalidad mediante el arte, como potenciador de la imaginación y creatividad.

4.1 Conceptos: sexo, género, sexismo y estereotipos de género.

En este punto analizaré una serie de conceptos: sexo, género, sexismo e igualdad de género. La definición de estos es imprescindible para la realización de este trabajo de Fin de Grado. Sin ellos, su comprensión sería imposible.

Cuando se trabaja con temas relacionados con educación y educar en igualdad, debemos comenzar por entender y dejar claros algunos términos que, normalmente la sociedad no comprende o los entiende erróneamente. Esto es muy importante, ya que no todas las personas implicadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, tienen la misma formación. Por esto, han de quedar claros los conceptos que vamos a definir y analizar a continuación.

4.1.1 Sexo

► Carácter biológico de los seres orgánicos por el cual pueden ser machos o hembras (Moreno Llana, 2013, p.14).

Es importante entender a que nos referimos exactamente cuando utilizamos el término sexo, pues comúnmente la sociedad confunde el término “género” con “sexo” y ambos son muy diferentes.

El sexo, es un concepto biológico, es decir, se nace macho o hembra. Por lo tanto, podemos definir el sexo como la variable genética y biológica que divide la humanidad en dos sexos. Las diferencias entre ambos sexos son biológicas (aparato reproductor y hormonas), genéticas (cromosomas) y la función que desempeñan en la reproducción.

Es incuestionable por tanto que, desde el punto de vista del sexo, existen diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Estas diferencias no demuestran que uno de los dos sexos sea mejor que el otro, ya que el sexo no implica capacidades o actitudes, esto queda destinado a las atribuciones de género, término que posteriormente se tratará.

Además, como bien señalan Ajamil, Fuchs y Lucini (1990, p.18)

El término sexo se reserva para la descripción de la diferencia biológica (niveles genético, endocrino y neurológico), y no determina necesariamente los comportamientos. Es el conjunto de estructuras que, a través de todo el proceso de desarrollo sexual, configuran a la persona como un ser sexuado en masculino o femenino. La persona no nace sexuada, sino que se va haciendo sexuada en el transcurrir de su vida.

4.1.2 Género

► Construcción cultural según la cual se asigna a las personas determinados roles, ocupaciones o valores por haber nacido mujeres o varones. Se habla de género femenino y masculino. (Moreno Llana, 2013, p.14).

Autores como Scott definen este término como; "elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (1986).

Por consiguiente, debemos de entender el género como un concepto social-cultural, que al igual que las sociedades y las culturas, evoluciona, dependiendo de la realidad social y cultural en la que se relacionan y viven las personas.

Por ejemplo, no es lo mismo ser una mujer en España ahora mismo, que ser una mujer en Pakistán, o ser un hombre en Cantabria en el siglo XXI que en Puerto Rico.

El género es aquello que confiere capacidades, personalidades o comportamientos, en función de una asignación sociocultural:

El género es un conjunto de normas diferenciadas para cada sexo, que cada sociedad elabora según sus necesidades y que son impuestas a los individuos a partir del nacimiento, como pautas que deben regir sus comportamientos, deseos y acciones de todo tipo (Subirats, 1994, p. 59).

Este nos otorga normas a cada sexo, las cuales son asignadas por la sociedad a la que pertenece cada individuo. Esto hace que se forme un sistema rígido, con pautas de control en la conducta, labores y deseos personales.

4.1.3 Sexismo

- ▶ Discriminación por razones de sexo.

Según la definición de sexismo de Expósito, F.; Moya, M. y Glick, P. (1996-1998),

es una actitud que se dirige hacia las personas dada su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico. Cualquier evaluación (en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual) que se haga de una persona atendiendo a la categoría sexual biológica a la que pertenece puede ser etiquetada como “sexista”.

Giberti, E. (2008) escribe: “Sexismo se define como el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas.

Debemos entender el sexismo como una ideología que identifica los roles de género culturales con el sexo biológico.

Este termino es esencial para trabajar la coeducación. En la realidad social y cultural en la que se educa a cada individuo, esta la base del sexismo.

4.1.4 Estereotipos de género.

- ▶ Comportamientos concretos que se atribuyen a mujeres o a varones y que llegan a considerarse como naturales, como propios de los sexos, incluso llega a pensarse que vienen determinados genéticamente (Moreno Llaneza, 2013, p.15).

Para comprender que son los roles o estereotipos de género podemos analizar unos ejemplos que aclaran mejor estos términos. Cuando alguien dice, “los niños no lloran”, “las niñas son más sensibles”, “los niños son mejores jugando al fútbol”, “ las mujeres bailan mejor que los hombres”... esta aplicando una ideología basada en roles de género, es decir, se basa en una imagen completamente estereotipada, que fomenta el sexismo y la desigualdad entre géneros.

Como educadores, debemos de saber que esto no es una cuestión de nacimiento, sino que son diferencias culturales, no naturales.

4.2 La coeducación

4.2.1 ¿Qué es la coeducación?

En primer lugar, debemos de comprender el significado de coeducación y como esta ha ido evolucionando a lo largo de la historia en España.

La palabra coeducación está formada por el prefijo co- proveniente del prefijo latino cum- y con significado de unión, colaboración, participación conjunta, añadida a la palabra educación.

María Zambrano decía que educar es capacitar para la libertad, preparar a los niños y niñas, para ser quien ellos y ellas decidan ser, para que “se despierte a la realidad en modo tal que la realidad no sumerja su ser, el que le es propio, ni lo oprima, ni se derrumbe sobre él” (Blanco García, 2007). Por lo tanto, libertad, desde el respeto y la igualdad entre seres humanos es fundamental para que la sociedad se desarrolle y crezca de una forma correcta.

La Coeducación según la RAE sería la “acción de coeducar” “enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”. Una definición incompleta y limitada, redactada con una mirada androcéntrica, donde solo se menciona la relación entre los educandos y el espacio, pero no el carácter de la educación. Una definición que no habla de una educación no sexista, sino de una educación mixta, ya existente. Según esta definición niños y niñas comparten y conviven en un mismo espacio educativo, bajo un mismo currículo escolar, utilizando los mismos materiales y siendo evaluados niños y niñas de manera semejante. Esta definición no es la adecuada, no se trata la desigualdad de género, los estereotipos de género y sexistas, ni se visibiliza las aportaciones de las mujeres a la sociedad en los diferentes campos del saber, como en el caso del arte.

La coeducación se encarga de generar una toma de conciencia mediante la transformación de la forma en que se entiende el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Algunos autores y autoras han dado otras definiciones mucho mas concretas, como es el caso de Moreno, Montserrat, que define el concepto como:

“Coeducar no es yuxtaponer en una misma clase a individuos de ambos sexos, ni tampoco es unificar, eliminando las diferencias mediante la presentación de un modelo único. No es uniformizar las mentes de niñas y niños, sino que, por el contrario, es enseñar a respetar lo diferente y a disfrutar de la riqueza que ofrece la variedad” (Moreno, Montserrat, 1993).

O Marina Subirats (1988), que define así el termino,

“La coeducación plantea como objetivo la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no sólo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. El término

coeducación ya no puede simplemente designar un tipo de educación en el que las niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros.”

Debemos de entender por tanto la coeducación como una acción global a la enseñanza, ya que supone un proceso por el que se cuestiona lo que enseñamos, como lo enseñamos y por qué. Esto no quiere decir que se hayan de borrar áreas de conocimiento o añadir nuevas, sino que se debe de tener presente en todas. Coeducar es educar para la crítica, el compromiso, la convivencia, la creatividad y la justicia.

Este proceso conlleva reconocer y valorar la diversidad de todo el alumnado, haciendo de ello algo ventajoso, sacando un enriquecimiento cultural, así como nuevos valores y prácticas tradicionalmente asociadas a las mujeres, huyendo y rechazando los modelos patriarcales tradicionales, donde se erradiquen los estereotipos, las jerarquías culturales o las desigualdades sociales.

4.2.2 Beneficios de la coeducación.

La coeducación tiene numerosos beneficios para la educación. Ayuda a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres, tal y como está establecido en la Constitución Española y en los Derechos Humanos Universales. Además, transmite muchos valores necesarios para conseguir en el alumnado una formación integral. Alguno de estos valores son tolerancia, igualdad, respeto... A su vez, este modelo educativo, fomenta el crecimiento y el desarrollo, siempre desde la libertad y alejándose de los roles o estereotipos de género de la sociedad, que modelan el desarrollo de los y las niñas.

La coeducación establece en los y las alumnas unas bases de respeto, igualdad y tolerancia. Es un modelo educativo que trata de empatizar, aceptar y comprender a cada persona, dando igual como este o esta sea. Por la tanto, la coeducación es inclusiva en cuanto a atención a la diversidad. Este modelo educativo también se encarga de normalizar la diversidad sexual y la coeducación garantiza respeto y tolerancia. Propicia a su vez, la creación en los niños y niñas de un autoconcepto positivo, centrándose en sus capacidades, motivaciones y actitudes.

4.2.3 Como coeducar.

Ahora que ya sabemos que es coeducar, debemos saber a quien y como. El género no es algo que solo afecte a las mujeres, ya que este se refiere a toda la construcción de las identidades masculinas y femeninas (Martín Vico, 2007). Por lo tanto, coeducar es una función que corresponde por igual a hombres y mujeres, afectando a ambos sexos por igual.

Esta misma autora afirma que la discriminación latente entre hombres y mujeres es un hecho social, por ello, toda la sociedad, y en nuestro caso como educadores y educadoras, toda la comunidad educativa, debe de estar involucrada en la coeducación. Con toda la comunidad educativa me refiero a profesorado, alumnado,

familias, personal no docente y todos y todas aquellas que contribuyan en la creación de una educación de calidad, trabajando siempre bajo la coordinación y la cohesión.

En las escuelas se encuentran todas las sociedades futuras, además de ser un reflejo de la sociedad en la que vivimos. La evolución de la coeducación en las escuelas significa la evolución de la coeducación en la sociedad.

Como afirma el autor Blanco García (2007), coeducar es intervenir en todos los aspectos y ámbitos de la vida escolar, siempre teniendo en cuenta las diferencias entre niños y niñas.

Al igual que cada menor es diferente, no debemos olvidar que cada centro escolar es único, cada uno tiene unas características y necesidades específicas. Cada escuela tiene su vida propia, única y diferente, tiene su contexto determinado, con sus necesidades y peculiaridades. Los centros educativos no son solo un espacio físico, sino que también son todas y cada una de las personas que lo forman, es decir, toda la comunidad educativa mencionada con anterioridad.

La coeducación no se desarrollará de igual forma en todos los centros escolares, sino que en cada uno de ellos seguirá unas pautas concretas de intervención, siempre bajo la normativa general. Para entender como hay que coeducar haré referencia a la labor coeducativa realizada en diferentes centros, reflejando en general como se trabaja la coeducación en los centros educativos.

En los centros la coeducación se coordina por él o la coordinadora del plan de igualdad. Sus funciones, según establece la Orden de 15 de mayo de 2006 que regula y desarrolla las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, son:

- a) Promover un diagnóstico en el centro para conocer su realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas.
- b) Proponer al Claustro y al Consejo Escolar medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas. Estas medidas y su desarrollo deberán reflejarse en el Plan Anual de Centro.
- c) Colaborar con la persona experta en materia de género que se integre en el Consejo Escolar y, en su caso, con el profesor o la profesora que imparta la asignatura optativa «Cambios Sociales y Nuevas Relaciones de Género».
- d) Realizar un informe sobre la evolución y grado de desarrollo global en su centro de las medidas contempladas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, donde aparezcan reflejadas las propuestas de mejora para el curso siguiente. Dicho informe será incluido en la Memoria Final de curso del centro.
- e) Colaborar con el departamento de Orientación o, en su caso, con la Jefatura de Estudios, en la programación del Plan de Acción Tutorial del centro, con la inclusión de sesiones de tutoría coeducativas, entre las que se incluirán aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género y a una orientación académica y profesional sin sesgos de género.

f) Cooperar con el Equipo Directivo del centro en la mediación y resolución de conflictos desde el respeto a la igualdad entre ambos sexos.

g) Asistir y participar en aquellas acciones formativas a las que se les convoque, relacionadas con las prácticas coeducativas y el desarrollo del Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

Pero como he mencionado anteriormente, la labor coeducativa, no solo es tarea del o la coordinadora, sino que es una tarea que involucra a toda la comunidad educativa, por ello estas propuestas de intervención para cada uno de los componentes:

Véase el anexo 1

4.2.4 Evolución de la coeducación en España.

Según expone Viñao (2009) en el siglo XVIII la sociedad era en su gran mayoría analfabeta y que existían muchas diferencias, respecto al acceso a la cultura entre mujeres y hombres, siendo estas primeras las peor paradas. Destaca al filósofo y pedagogo de la época Jean-Jacques Rousseau, que en su famoso libro “El Emilio” explicaba que el varón, Emilio, recibía una educación adecuada para obtener independencia económica y ser un ciudadano activo socialmente, mientras que la figura femenina, Sofía, únicamente recibía clases de tareas que facilitaban la vida del hombre y aprendía a someterse él. Esta es una de las primeras referencias literarias y pedagógicas que se encuentran sobre la evidente desigualdad de esta época.

Durante el siglo XIX, según Sarasúa (2002), las mujeres tenían una posición socio-laboral en la que se daba una total separación de ámbitos (público para el hombre y privado para la mujer), saberes y profesiones. Si nos centramos en el mercado de trabajo, se podía observar como los trabajos se adjudicaban por el género, se encontraban los trabajos propios de los hombres y los trabajos específicos de mujer, dicho de otro modo, existía una segregación ocupacional entre los dos géneros.

Esta estructura de trabajo era estanca, es decir, una mujer jamás realizaría un trabajo de hombre y viceversa. Esto ocasionaba que hombres y mujeres desarrollaran más ciertas habilidades, capacidades o aptitudes, lo que daba pie a que se naturalizara que los hombres estaban preparados para ejecutar una serie de labores mientras que las mujeres nacían para otras. De nuevo, se refleja como las desigualdades entre hombre y mujeres, se perpetúan durante este siglo.

Como puntualiza Real (2012) en el Reino de España, tras la aprobación por las Cortés de Cádiz de la Constitución de 1812, el gobierno de índole liberal tuvo la intención de aprobar una nueva ley educativa, nombrada como el Informe Quintana. Este tenía como principal objetivo instaurar una educación gratuita y libre, en la que sin embargo no se daba las mismas posibilidades a niñas y niños:

“la mejora de la enseñanza oficial (se refería a) la población masculina. El informe distinguía claramente entre la instrucción a la que tienen derecho todos los niños -que ha de ser universal, completa, gratuita y libre- de la educación que recibirían las niñas, la cual era discrecional, privada, doméstica y destinada no a producir ciudadanos libres e independientes, sino esposas y madres”

El gobierno de índole liberal fue derogado en el año 1814. En lugar de instaurarse el Informe Quintana, se consolidó el denominado Plan y Reglamento de Escuelas de Primeras Letras del Reino. Esta nueva ley definía a la educación como un medio por el cual aprender capacidades y aptitudes necesarias para el futuro laboral y personal de los estudiantes. Recogiéndose en él anotaciones como: “A las niñas se les enseñarán labores propias del sexo; á saber: Hacer calceta, cortar y coser las ropas comunes de uso, bordar y hacer encajes, ú otras que suelen enseñarse á las niñas” (Plan y Reglamento de Escuelas de Primeras Letras del Reino, citado por Real, 2012,).

Después de la muerte de Fernando VII en 1833, sube al trono la reina Isabel II hasta la revolución de 1868. Según Montero (2009) durante este periodo de tiempo, España se encontraba en una situación de inferioridad o de retraso educativo en comparación con otros países europeos. Esto se debía a la falta de inversión pública en educación, sumado a los bajos niveles económicos de las familias, que no podían permitirse la educación de sus hijas e hijos. Las escuelas en su gran mayoría eran segregadas, es decir, escuelas separadas por sexo. El número de escuelas mixtas en este periodo de tiempo es casi nulo. Cerca del 80% de los centros educativos eran para hombres, mientras que tan solo el 20% eran de mujeres. De Gabriel (1997) expresa como en el año 1860, el censo español era de 15.673.481 personas, de los que 11.837.391 (6.802.846 mujeres) eran analfabetos.

Las escuelas masculinas estaban financiadas por el estado, mientras que las escuelas femeninas estaban en su gran mayoría financiadas por las familias. Debido al bajo nivel económico de muchas familias españolas de la época, esto solo era algo que se podían permitir las familias con un nivel económico bastante alto, pero, aun así, según De Gabriel (1997) los padres, por lo general, no mostraban interés por que sus hijas se formaran, ya que también debemos de recordar que no existía obligatoriedad de enviar a los y las menores a la escuela.

En el año 1857 se aprobó la Ley Moyano. Según Montero (2009), uno de sus principales objetivos, era reducir el analfabetismo del país. Esta Ley organizo la educación española en tres niveles educativos, además de dotar de obligatoriedad a la educación para todos y todas las menores hasta la edad de 14 años. La Ley Moyano determina un momento muy importante para la educación, ayudando a reducir los niveles de analfabetismo en España de manera progresiva.

Gracias a la implantación de esta nueva ley educativa, al comenzar el siglo XX, según Cortada (1999), la cifra de analfabetos en nuestro país había disminuido esencialmente. Aún así, las mujeres seguían sufriendo discriminación por parte de la sociedad, lo que se reproducía en los centros escolares. Las mujeres en España seguían estando relegadas al cuidado del hogar y a la crianza de los hijos, y como mucho trabajar en la industria textil o tareas de servidumbre. En cambio, los hombres se encargaban de todos los demás ámbitos profesionales. Esto se veía reflejado en las escuelas, donde se impartía una educación segregada, las mujeres aprendían a coser y a realizar labores del hogar, mientras que los hombres aprendían destrezas necesarias para el trabajo. Durante este periodo de tiempo, en España seguimos con un número muy reducido de escuelas mixtas. En su gran mayoría, estas se encontraban en pequeños pueblos donde no era posible, por economía o por infraestructura, tener una escuela para niños y otra para niñas.

En el año 1900 se crea la llamada Escuela moderna, creada por Ferrer i Guardia. Una de las primeras escuelas mixta en el territorio español. Esta escuela cerró sus puertas 6 años después de su apertura, en 1906.

En el reinado de Alfonso XIII, el gobierno de Canalejas en el año 1910, nombró como consejera de Instrucción Pública a Emilia Pardo Bazán, escritora y ferviente defensora de una educación igualitaria para niñas y niños. Se publicó el Decreto 8 de marzo de 1910, en el cual se recoge que tanto mujeres como hombres tenían derecho a acceder a la Enseñanza Superior, además de poder realizar las oposiciones de maestra y maestro, no solo en centros escolares, sino también en plazas del Ministerio de Instrucción Pública, estableciéndose gracias a esto el Primer Instituto de Segunda Enseñanza para la Mujer.

Tras la proclamación de la Segunda República española en el año 1931, según el autor De Gabriel (1997), se promulgó la Constitución de 1931, en la cual en los artículos 48,49 y 50 se dictaba que la Enseñanza Primaria era gratuita, obligatoria, hasta los 14 años, laica e igualitaria para ambos sexos.

Durante este periodo, se le otorgó gran importancia a la educación, adoptándose medidas para la mejora de su organización, utilizándose nuevas metodologías provenientes de país europeos como: Francia, Noruega o Dinamarca. Se comenzó a extender el denominado movimiento pedagógico de “Escuela Nueva”, apoyado por famosos pedagogos como: Decroly, Dewey o Piaget. El gobierno del momento sabía que se necesitaban más plazas escolares, pero, debido a la falta de dinero, era imposible alcanzarlas. Por ello se comenzaron a construir nuevos centros escolares con orientación de educación mixta, algo que provocó rechazo social.

Tras la Segunda Republica, comenzaba para España y para su educación una época oscura. En el año 1936 estalla la Guerra Civil Española, lo que provoca que se detenga la renovación educativa comenzada.

La Guerra Civil acaba en 1939, con la victoria del bando sublevado e implantándose la Dictadura del General Francisco Franco. Tras esto en el año 1945, se estableció la Ley de Enseñanza Primaria, que volvía imponer la separación de las escuelas por sexo, justificando esto por razones de eficacia pedagógica e índole moral, al considerarse que algunos contenidos no eran apropiados para la mente femenina. Mayordomo (1999) cita a Pilar Primo de Rivera, Delegada Nacional de la Sección Femenina, quien afirmaba:

La mujer tiene la obligación de saber todo lo que podríamos llamar la parte femenina de la vida; la ciencia doméstica es quizá su bachillerato. Un arquitecto no puede ser bueno si no dibuja bien; un ingeniero, sin el conocimiento de las matemáticas, sería un fracaso; lo mismo sucede con las mujeres: su base fundamental es la casa; guisar, planchar, zurcir, etc. Son otros tantos los problemas, que en un momento dado deberá resolver, por lo tanto, debe capacitarse para ellos (Mayordomo, 1999).

En el año 1970 se promulga la Ley General de Educación (LGE), que suma dos años más a la obligatoriedad de la educación, pasando de los 14 a los 16 años. Durante este periodo siguen existiendo muchas escuelas segregadas, aunque se abre la puerta a la escuela mixta en la educación pública.

Tras el fin de la dictadura franquista en el año 1975, se aprueba la Constitución Española de 1978. En su artículo 14 se describe que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (BOA, 1978). Y a su vez en el artículo 27 declara que:

1. Todos tienen derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. 2. La educación centra como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales... (BOA, 1978).

Cortada (1999) dice que, tras la muerte del dictador en el año 75, los movimientos feministas españoles, comenzaron a organizar las Jornadas de la Liberación de la Mujer. Se exigía una educación mixta para todos los niveles de enseñanza, así como la eliminación de algunos materiales didácticos vejatorios y discriminatorios para las niñas.

Nos vamos acercando a la historia más moderna y reciente de España. Desde entonces muchas leyes educativas han ido siendo aprobadas con la llegada de cada gobierno. Esto ha provocado una gran inestabilidad educativa en nuestro país. La educación debe desligarse de una política de bandos, llegando a un consenso que logre conseguir una educación de calidad en nuestro país.

En el año 1990 se declara la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE). Se reorganizaron los niveles y las etapas educativas, creándose la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Esta nueva materia se encargaba de promover una educación en derechos, valores sociales de respeto e igualdad y los principios democráticos por los que se sustenta España. Se incluían, además, contenidos actitudinales, complementarios a los conceptuales y procedimentales. Se introdujo igualmente algo muy innovador, los temas transversales, como, por ejemplo, la igualdad entre hombres y mujeres.

En 2002, comienza a gobernar el Partido Popular (PP). Este aprobó la Ley Orgánica de la Educación (LOCE), pero no llegó a aplicarse en las escuelas debido al cambio de gobierno, que siguió dando continuidad a la LOGSE.

Cuatro años después, en 2006, se publicó la Ley Orgánica de Educación (LOE). En ella, a través del Ministerio de Igualdad (2008), se reflejó la importancia de trabajar bajo la coeducación en las aulas:

- a. *En el preámbulo:* (...) entre los fines de la educación se resaltan el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades afectivas del alumnado, la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas.
- b. *En el Capítulo I, art. 1:* El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella, se inspira entre otros principios en el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- c. *En el Capítulo II, art. 17:* La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan, entre otras cosas, conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

- d. *En el Capítulo III, art. 102:* Los programas de formación permanente (del profesorado) deberán incluir formación específica en materia de igualdad.
- e. *En el Capítulo III, art. 151:* Una de las funciones de la inspección educativa será la de velar por el cumplimiento y aplicación de los principios y valores recogidos en la Ley, incluidos los destinados a fomentar la igualdad real entre hombres y mujeres.
- f. *Disposición adicional vigesimoquinta:* Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros que desarrollen el principio de coeducación en todas las etapas educativas, serán objeto de atención preferente y prioritaria en la aplicación de las previsiones recogidas en la presente Ley (Gobierno de España. Ministerio de Igualdad. Instituto de la Mujer, 2008, p. 24)

En el año 2004, para rebajar las desigualdades sociales de género, se publicó la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, en la que se puntúa que:

La violencia de género se enfoca por la Ley de un modo integral y multidisciplinar, empezando por el proceso de socialización y educación. La conquista de la igualdad y el respeto a la dignidad humana y la libertad de las personas tienen que ser un objetivo prioritario en todos los niveles de socialización. La Ley establece medidas de sensibilización e intervención al ámbito educativo (BOA, 2004, p. 42167).

En 2013, bajo el gobierno del Partido Popular (PP), se publica la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), que respecto a la materia de igualdad de género deja mucho por desear, lo que ha causado una fuerte crítica social.

4.3 La Transversalidad

4.3.1 Definición de transversalidad o transversalidad curricular

La Real Academia de la Lengua Española (RAE), define el término “transversalidad” como una cualidad de lo transversal. Y nos preguntamos entonces, ¿qué es transversal?. En este mismo diccionario, en la categoría de adjetivo y en su primera definición aparece como: aquello que se halla o extiende atravesado de un lado a otro; en la segunda definición, aquello que se aparta o desvía de la dirección principal o recta; en la tercera, aquello que se cruza en dirección perpendicular con aquello que se trata; o en su quinto significado, que atañe a distintos ámbitos o disciplinas en lugar de a un problema concreto (RAE, 2021).

En el ámbito educativo, Velásquez (2009) describe la transversalidad académica como una estrategia curricular, a través de la cual los contenidos establecidos como primordiales en la formación del alumnado están presentes en todas las enseñanzas, incluyendo los programas, actividades y planes de estudio contemplados en el Proyecto Educativo de Centro.

También autores como Fernández (2004), detalla el término de “transversalidad curricular”, como una serie de contenidos de enseñanza-aprendizaje que atraviesan el currículum durante toda la etapa educativa

obligatoria del alumnado, siendo estas las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Por lo tanto, la transversalidad educativa es aquello que enriquece la labor de enseñar, así como los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es la encargada de conectar y articular saberes y conocimientos de las diferentes disciplinas de aprendizaje, dotando de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciendo conexiones entre lo formativo y lo instructivo. La transversalidad es una oportunidad óptima para integrar en los aprendizajes las dimensiones cognitivas y formativas, impactando no solo en el currículo establecido, sino también a todos los factores y actores que intervienen en la educación de los y las menores.

4.3.2 Beneficios educativos de la aplicación de la transversalidad en el currículo de Educación Primaria.

La aplicación de una metodología basada en la transversalidad en Educación Primaria tiene una gran cantidad de beneficios, no solo a nivel del propio alumno o alumna, es decir, a nivel individual, sino también a nivel grupal del aula, del centro y de la sociedad. Ocurre gracias a que estos aprendizajes transversales llegan a toda la sociedad enriqueciéndola.

Siguiendo esta línea de pensamiento, autores como Zagalaz et al. (2001) muestran la gran importancia que tiene la transversalidad, al ser este método es “el intento de humanizar el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

Con humanizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, se refiere a volver a lo que “humaniza”, es decir, a dar importancia a los valores sociales, necesarios para mejorar la sociedad actual que se fundamenta en comportamientos inconsistentes, buscando siempre el logro material y olvidando lo que verdaderamente significa ser humano.

Debemos recordar la importante labor de la educación, teniendo como uno de sus principales objetivos el desarrollo íntegro de los niños y niñas, es decir, de los ciudadanos y ciudadanas del futuro, siendo este el propósito de la educación o la formación transversal.

Otros autores como Estrada y Morales (2012) dan un nuevo atributo a los contenidos transversales. Comentan que, mediante esta metodología, estos impregnan al alumnado de contenidos, gracias a la creación de una serie de nexos que unen enseñanzas y aprendizajes de diferentes áreas.

De igual manera, la transversalidad puede desarrollarse mediante proyectos. Estos se crean en base a los contenidos de distintas áreas temáticas, como en el caso de este trabajo de Fin de Grado, donde se pretende abordar la coeducación de manera transversal a partir del arte y la imagen.

Como señalan estos dos autores mencionados anteriormente, este procedimiento de enseñanza-aprendizaje puede conseguir unos resultados exitosos en la comprensión y asimilación de los contenidos trabajados. La transversalidad logra alcanzar una formación íntegra, obteniendo en los alumnos y alumnas una unión entre los aprendizajes trabajados en los contextos educativos y la sociedad en la que se desarrollan.

La aplicación de la transversalidad en las aulas, debe seguir una serie de requisitos, que facilitaran una adaptación óptima de la metodología, dando una mayor probabilidad de asimilación y de éxito en aquello que se pretende enseñar. Entre estos requisitos, el autor Guerrero (2009) remarca los mas importantes:

- Creación de un ambiente motivador.
- Educación basada en la reflexión y el sentido crítico.
- Aprendizajes significativos.
- Favorecer la autoestima y la colaboración.
- Equipo docente sensibilizado.
- Estrecha colaboración con las familias.

4.4 El Arte.

4.4.1 Definición de Arte.

La Real Academia Española define el concepto de arte como: “Manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.”

No hay una definición clara de que es arte, pero los/as artistas lo definen de diversas formas. Así, Marc Chagall decía que “El arte es, sobre todo, un estado del alma”, mientras que para la estadounidense Georgia O’Keeff, el arte era una forma de expresión, mediante el color y las formas, por el que podía expresarse cuando no encontraba las palabras exactas.

Entendemos por tanto el termino de arte como algo cultural, una creación del ser humano, que puede estar dotada de valores estéticos como: belleza, armonía o equilibrio, pero también expresividad o verdad. El arte es un medio de expresión por el cual manifestamos emociones, ideas o simplemente, nuestra propia visión del mundo, a través de distintos recursos.

4.4.2 Beneficios educativos del arte.

Durante bastante tiempo, la educación artística en Educación Primaria no ha tenido la relevancia que se merece en los diseños curriculares, en relación con otras áreas. Esta disciplina se ha menospreciado comúnmente, tomándola como momentos de ocio o entretenimiento.

El arte es una magnífica forma de expresión por la cual los niños y niñas pueden sacar bastantes beneficios. Con la implicación del arte en la educación, no se pretende crear profesionales del arte, sino formar

una sociedad que disfrute y practique actividades artísticas, hechos creativos, es decir defender los lenguajes artísticos como formas estéticas del sistema de comunicación humano. (Stokoe, 1990)

Autores como Moreno (2010), reafirman como el arte es un potenciador de la creatividad, además de ser una potente herramienta para desarrollar la sensibilidad. Así mismo, las actividades artísticas permiten desarrollar en los y las menores un mayor grado de comprensión y concentración, favoreciendo el desarrollo de la inteligencia. (Moreno M. , 2010)

Gracias a la introducción del arte en la educación, los niños y niñas son capaces de entender que es posible dar más de una respuesta correcta ante un problema, además de entender que cada aportación es importante. (P. Sarlé, 2014)

A continuación, se detallan una lista de los benéficos del arte para niños y niñas:

- Mejora de la comunicación.

La disciplina de arte pintura, es una excelente manera de comunicación con uno mismo y con los demás, además de con el mundo que nos rodea. Los niños y niñas, en especial de menor edad como puede ser el curso de 1º de EPO, les resulta más simple y fácil expresar sus ideas a través de dibujos.

- Aumento de la autoestima y manejo de las emociones.

Gracias a la elaboración de esculturas, dibujos o danzas, los y las menores son capaces de sentirse realizados al ver los resultados de sus trabajos. El esmero de su autoestima es crucial para su correcto desarrollo y estado de ánimo.

Según el autor Read (1969), los y las menores dibujan para satisfacer una expresión innata. Confirma que el arte en educación no tiene un propósito, sino que se trata de un medio por el cual los niños y niñas liberan ansiedad, miedos, problemas... La principal hipótesis de la obra de Read es confirmar que el arte debe ser una base educativa: "Mi objetivo será demostrar que la función más importante de la educación concierne a la orientación psicológica y por tal motivo reviste fundamental importancia la educación de la sensibilidad estética" (p. 32). Según este autor, todo puede ser enseñado a través del arte.

Read, une arte y expresión, entendiendo que las actividades artísticas nacen de las expresiones de los sentimientos. Determina que las imágenes son igual de importantes que la palabra, a la hora de construir el pensamiento y alfabetizar a los niños y niñas. También explica la importancia de pensar a través de las imágenes, ya que estas comprenden procesos de representación mental.

Para último, Read (1969), concibe y describe la idea de la educación artística como un vehículo globalizador: "El arte es un modo de integración, el modo de integración más natural para los niños. Es el único modo que puede integrar cabalmente la percepción y el sentimiento. El niño piensa más como el artista que como el lógico. Si el niño aprende a organizar su experiencia mediante el sentido estético es evidente que la educación debería tener como objetivo reforzar y desarrollar tal sentimiento" (p. 80).

- Aumento de la creatividad e imaginación.

Las actividades enfocadas en el arte son impulsadoras del desarrollo pleno de la imaginación y creatividad en los niños y niñas.

Víktor Lowenfeld, un profesor de la Universidad de Pensilvania, no veía las artes visuales como un fin, sino como un medio. Los estudiantes que esculpen o dibujan, desarrollan su creatividad por medios de la liberación de sus expresiones, por lo que termina siendo más creativo y resolutivos en todos los aspectos de la vida. (Acaso, 2009).

- Formación del propio criterio y resolución de problemas.

Gracias a la creación o a la visualización de obras de arte, el alumnado es capaz de formar su criterio propio, es decir, que les gusta y que no.

Lowenfeld (1961), decía que “Uno de los objetivos principales de la educación consiste en poder formar a personas creadoras que sepan solucionar problemas de cualquier índole, resolver las dificultades que la vida les plantea. La introducción de la educación artística podría muy bien ser la causa de las diferencias visibles entre un ser humano con capacidad creadora propia y otro que no sepa aplicar sus conocimientos” (p. 11).

- Aumento de la concentración.

Realizar obras de arte es una actividad que requiere de mucha concentración por parte de los niños y niñas. Esta concentración es necesaria y muy útil para todos los ámbitos, académicos y no académicos.

- Mejora de la coordinación.

Elaborar actividades plásticas, como dibujar por ejemplo, requiere de coordinación mano-ojo, por lo que el arte en educación favorece al correcto desarrollo motor de los niños y niñas.

- Conocer la historia.

Gracias al estudio del arte, los y las menores descubren el pasado, así como todas las expresiones artísticas que han ido apareciendo en la historia. Esto favorece la comprensión significativa de la historia, además de aportar interés por ella.

- Aprender Valores.

El arte ayuda en la adquisición de valores como pueden ser el esfuerzo y la dedicación, valores que enriquecerán otros muchos aspectos en sus vidas. Además, gracias al análisis de obras de arte se pueden tratar diversos temas sociales, como puede ser educación ambiental, el respeto por los animales, igualdad de género... entre otros muchos.

- Desarrollo intelectual y uso de los sentidos.

El científico suizo Jean Piaget, en su tesis *La formación del símbolo en el niño* de 1959, establece que el juego es la forma principal de simbolización que se hace en la vida, incluyendo dentro la expresión artística como una forma más de juego. Este autor entiende el juego como un proceso imitativo por el cual se manifiesta la inteligencia.

Otros autores como Pestalozzi, Scully, Barnes, Kerschensteiner, Cooke o Dewey, realizan otros estudios sobre el arte en educación, llegando a considerar lo como un proceso simbólico que estimula el pleno desarrollo intelectual de los y las menores (Acaso, 2000).

Gracias al arte también se pueden desarrollar los sentidos, pero, en especial dos de ellos, la vista y el tacto. Se debe impulsar al alumnado en la creación de sus propias obras de arte a partir de sus manos, para conseguir una educación sensitiva, en la que ellos y ellas sean partícipes, fomentando la motivación por aprender.

4.4.3 Bellas Artes.

El concepto de Bellas Artes comenzó a utilizarse en el siglo XVIII, haciendo referencia a las artes básicas que prosperaban, principalmente, por el uso de la idealización de la belleza, la práctica de la estética y el buen uso de la técnica.

En el año 1746, el francés Charles Batteaux, publicó el primer libro conocido que clasifica las bellas artes, el libro se titula *Les Beaux-Arts réduits à un même*, traducido al español como *Las Bellas Artes reducidas a un único principio*. En esta obra, el autor pretende unificar las teorías de la belleza y el gusto, nombrando originalmente bellas artes a la danza, la pintura, la escultura, la música y la poesía, añadiendo posteriormente la arquitectura y la elocuencia.

Las bellas artes han ido evolucionando y sufriendo algunos cambios según distintos autores, que han añadido o quitado algún arte de la lista. Es el caso de la elocuencia, que fue eliminada, y el cine, que, por el teórico de cine Ricciotto Canudo, con su ensayo “Manifiesto de las Siete Artes” (1914), comenzó a ser clasificado como la séptima de las bellas artes.

Podemos definir entonces el término de Bellas Artes, como el conjunto de manifestaciones artísticas con valor estético o naturaleza creativa. Actualmente se agrupan en 7 disciplinas; la pintura, la escultura, la literatura, la música, la danza, la arquitectura y desde el siglo XX, el cine.

En este trabajo de Fin de Grado, nos vamos a centrar principalmente en dos disciplinas de las bellas artes: la escultura y la pintura.

- **La escultura**

“La escultura o plástica es el arte de representar la figura en las tres dimensiones reales de los cuerpos. Expresa, pues, la forma verdadera, sin fingir la tercera dimensión como la pintura.” (Martín González, 1964, p.7).

Por lo tanto, la escultura se define como el arte de modelar, tallar, esculpir o dar relieve, es decir, es el arte de producir formas en el espacio tridimensional, pues con la escultura es posible crear o recrear una realidad real en el espacio.

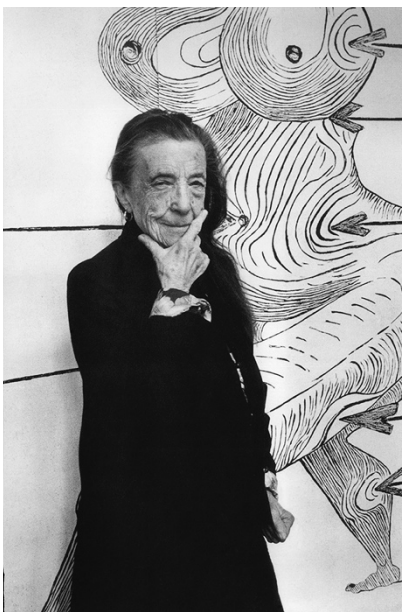
Trabajar esta disciplina artística en Educación Primaria permite que los niños y niñas trabajen la masa y el volumen, propiciando el desarrollo de la coordinación viso-motriz, además de expresar ideas y sentimientos en tres dimensiones. Gracias a ella se pueden trabajar diversos temas, como puede ser la percepción del cuerpo humano.

En cuanto los materiales más adecuados para trabajar la escultura en primaria encontramos la plastilina y la arcilla, materiales fáciles de modelar, que permiten al alumnado crear y deshacer formas a su antojo.

Estoy seguro de que si preguntamos a cualquier persona por la calle por algún famoso o famosa escultora, todos los nombres que surjan serán de escultores masculinos. Esto no es de extrañar, ya que durante mucho tiempo, el trabajo de las mujeres escultoras no ha tenido visibilidad ni repercusión en la sociedad. Esto no quiere decir que el trabajo de las mujeres escultoras no haya sido bueno, gracias a los avances en igualdad de género, hemos podido conocer a grandes escultoras, con obras muy influyentes, que posteriormente se trabajaran en la propuesta didáctica, como son:

LOUISE BOURGEOIS

FRANCIA, 1911–2010



Louise Bourgeois fue una famosa artista y escultora francesa de arte contemporáneo del siglo XX. Exploró distintos movimientos de vanguardia, entre los que destacaron el expresionismo y el surrealismo. Una de sus obras más famosas es Mamá, una escultura de 9 metros de altura, ubicada en el museo Guggenheim, de Bilbao, con forma de araña. Esta escultura representa su idea de maternidad, protectora a la vez que depredadora.

Esta mujer artista siguió creando arte hasta una edad muy longeva, 98 años, una edad tan longeva como fue su trayectoria creativa. Sus dotes en la experimentación e innovación la han convertido en una mujer artista referente para las próximas generaciones de hombres y mujeres artistas.



JUDITH SCOTT

ESTADOS UNIDOS 1943-2005

Judith Scott fue una mujer artista norteamericana que nació con Síndrome de Down y sordera profunda. Era reconocida mundialmente por sus esculturas de fibra enigmáticas.

Esta artista femenina es una de las más reconocidas representantes del género Outsider, un tipo de arte realizado por autodidactas que no han asistido a academias o instituciones artísticas.



Con 36 años, acudió por primera vez, gracias a su hermana, a un centro de arte imaginativo, Creative Growth, donde personas con algunas dificultades físicas, tenían la posibilidad de utilizar y expresarse a través de su imaginación y creatividad. Judith, en ese momento, no mostró ni una pizca de interés por el arte, pero todo cambió cuando un día una profesora del centro la dejó hilo y palos de madera.

Con estos materiales tan simples, la joven artista comenzó a crear obras de gran tamaño que llamaron la atención del personal del centro. Esta mujer, no pretendía lucrarse ni tener fama a costa de sus obras, sino que, para ella, eran su medio de comunicar sus sentimientos y emociones.

Una de sus obras más famosa y representativa es “Twins” en español Gemelas. En ella se puede ver dos cuerpos abrazándose, simbolizando con los hilos que los unen la unificación. La diversidad de colores de esta obra hace que sea muy original. Con esta escultura, esta artista femenina evoca a la relación entre hermanas, que deben luchar contra sus limitaciones genéticas.



BARBARA HEPWORTH

REINO UNIDO, 1903–1975



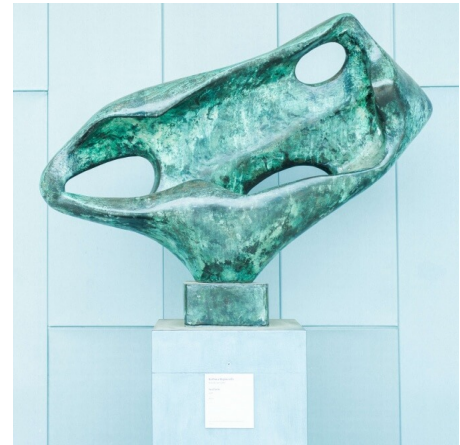
Barbara Hepworth, fue una de las escultoras más importantes de siglo XX. Esta mujer británica fue una de las pioneras en el arte abstracto. Estaba fuertemente influenciada por la escultura primitiva (egipcias) y los paisajes de su tierra, en concreto, la campiña inglesa de Yorkshire. Se caracterizaba por haber desarrollado un magnífico lenguaje escultórico mediante la simplificación de formas.

Estuvo influenciada por el escultor abstracto Henry Moore. Ambos compartían una vista artística sobre lo primordial en los materiales, traduciendo esto de una manera muy innovadora. Estuvieron influenciados por Brancusi y su modernismo primitivo.

Una de las innovaciones que aportó Hepworth a la escultura fue el hueco. Huecos siguiendo la corriente abstracta influenciada por su inspiración en la naturaleza.

Esta artista trabajó sin diseños previos, teniendo como resultados obras de arte lisas, pulidas y redondas, usando como principales materiales piedra y madera, juntándolos y creando con ellos gran armonía y belleza.

Un ejemplo de sus más de 600 obras de arte es “Sea form”, donde se observa una ola, agujereada por el viento y los azares naturales. El color azul verdoso de la escultura incita a pensar en el mar, observando el movimiento de las olas.



• **La Pintura**

La pintura es una de las expresiones artísticas más antiguas de las Bellas Artes. Su origen data de las pinturas rupestres que los primeros seres humanos dejaron sobre las paredes de las cuevas que habitaban y que se conservan como obras de arte (rupestre) hasta nuestros días.

Esta disciplina es un tipo de manifestación artística de carácter visual, que emplea variedad de técnicas y materiales para plasmar la realidad o una composición gráfica, sobre una determinada superficie, ya sea papel, tela, madera, etc. La pintura sigue ciertos valores estéticos, aunque no siempre. Es una disciplina, por la cual se aplican sobre una superficie pigmentos que componen formas, texturas, luces y colores.

A través de la pintura se puede percibir el arte por los sentidos, cada una muestra unos valores estéticos, unas emociones, conceptos, ideas... mostrando un sentido social, político, religioso, cultural...

Algunas de las pintoras femeninas que trabajaré en el proyecto son:

CLARA PEETERS



Clara Peeters fue una pintora flamenca, una de las pocas pintoras femeninas de su época. Fue una de las pioneras en el género del bodegón o naturaleza muerta en los Países Bajos. No se conocen muchos datos biográficos sobre ella, como por ejemplo donde nació, aunque se cree que fue en la ciudad de Amberes, donde desarrolló su carrera como artista. Sus primeras obras datan de 1607-1608, lo que sugiere que su nacimiento estuvo en torno a 1588 y 1590.

Actualmente, y no con certeza, se la atribuyen un total de 39 obras de arte. Algunas de ellas se encuentran en el Museo del Prado, en concreto 4 de sus mejores obras. Sus magníficos bodegones se caracterizan por la aparición de variedad de alimentos, vajillas y animales, siguiendo un novedoso estilo realista.

Se la conoce también por ser la “inventora del selfi”, ya que en algunas de sus obras realizaba autorretratos en los reflejos de objetos, como copas y jarras, que incluía en sus famosos bodegones.

Cabe destacar que fue en 2016, la primera mujer pintora en protagonizar una exposición en el Museo del Prado.

Una de sus obras más conocidas es Bodegón con gavián, aves, porcelana y conchas, de 1611, un Óleo sobre tabla de 52 x 71 cm.



MARÍA MORENO

ESPAÑA 1933-2020



María Moreno nació en Madrid en el año 1933. Allí, ingresó en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, en el año 1954. Ella misma se definía como una mujer introvertida, cuya única manera de expresarse era mediante el arte.

Dentro de las Bellas Artes, se especializó en la disciplina de pintura. Allí conoció a su marido, el famoso pintor, Antonio López, además de a numerosos y numerosas artistas del denominado Realismo Madrileño.

Moreno se caracterizaba por haber desarrollado un estilo en el que reflejaba una mirada inocente de la naturaleza, utilizando un trazado delicado, así como colores blancos deslumbrantes. Era una pintora con gran sensibilidad y finura, que realizaba sus obras con una delicadeza nunca antes vista, reflejando en ellas una pintura cargada de poesía, luz, detalles y delicadeza.

Hasta bien entrado el siglo XX, María Moreno, fue otra de las muchas mujeres artistas que han estado a la sombra de un artista masculino, en este caso, la de su marido.

Una de sus obras más destacadas, entre otras es, Gran Vía I de 1989.



GEORGIA O'KEEFE

ESTADOS UNIDOS 1887-1986



Georgia O'keefe nació en Estados Unidos en el año 1887. Estudió en el Instituto de Arte de Chicago durante los años 1905 y 1906, e ingresó en la Liga de Estudiantes de Arte de Nueva York, desde 1907 a 1908.

Durante su estancia en estas instituciones de arte, O'keefe se especializó en pintura realista, hasta que, en el año 1912, tras el estudio del ideario de Arthur Wesley Dow, rompió con lo tradicional. La artista comenzó entonces a crear un arte propio, por el que expresaba sus propios pensamientos e ideas. Paso a crear arte abstracto, convirtiéndose así en una de las pioneras de esta vanguardia en Estados Unidos.

Georgia O'keefe es una de las mujeres artistas más importantes del siglo XX, siendo reconocida por sus grandes aportaciones al modernismo americano. Esta mujer creó durante toda su carrera más de 2.000 obras de arte, destacando sus pinturas sobre flores realizadas como vistas por un microscopio. Un ejemplo de ello es su obra titulada, *Caña roja*.



LITA CABELLUT

ESPAÑA 1961



Lita Cabellut es una artista multidisciplinar, que trabaja la escultura, pintura, fotografía, poesía y vídeo.

Es una mujer de etnia gitana que no tuvo una buena infancia. Vivía junto a su abuela en las calles de Barcelona y cuando esta falleció, fue internada en un orfanato a la edad de 8 años. Fue adoptada por una adinerada familia madrileña con 12 años.

A pesar de que era analfabeta y disléxica, al incorporarse al colegio, rápidamente consiguió alcanzar el nivel del resto de sus compañeros y compañeras de clase.

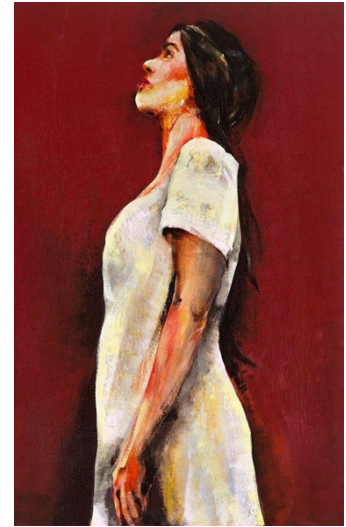
Su vocación por el arte nace en el Museo del Prado. Allí, esta se vio fuertemente inspirada por las obras de Goya y Velázquez, entre otros. Siendo este primero su referente artístico principal, especialmente en la época oscura de Goya.

Tras ser profesora de clases particulares de dibujo, se mudó con 19 años a Países Bajos para estudiar en la Gerrit Rietveld Academy de Ámsterdam. Durante su estancia, se vio influenciada por los maestros

holandeses, de los que aprendió las técnicas artísticas que definirían su estilo, lienzos de gran escala trabajados bajo la técnica del fresco.

Cabellut tiene un estilo muy propio, usando únicamente colores como el blanco, el negro y el rojo. Realizando peculiares retratos con brochazos expresionistas. Su estilo se podría calificar como una mezcla entre delicadeza y violencia.

Sus obras se agrupan en colecciones, siendo la primera, *Frida, la Perla Negra* (2010), que, como su propio nombre indica, hace homenaje a la artista Frida Kahlo. Después creó, *Coco, The Testimony of Black and White* (2011), colección dedicada a la moda de Coco Chanel. Por último, la colección titulada *A Portrait of Human knowledge* (2012), en la que la artista creó 35 grandes retratos de iconos de la cultura, como por ejemplo Lorca o Freud.



4.4.4 Evolución de las mujeres en la Historia del Arte.

Si analizamos como ha sido la evolución de la actividad artística femenina occidental en la historia, observamos que han existido bastantes trabas y dificultades, pues este tema, durante mucho tiempo, ha sido visto desde una perspectiva androcéntrica, es decir, tomando al varón como protagonista, sin dar relevancia a las mujeres. Este sistema se ha mantenido durante siglos, pero por suerte, actualmente las investigaciones sobre este campo han ido avanzando, obteniendo así contenidos para poder abordar la evolución de la participación de las mujeres dentro de la Historia del Arte

Para comenzar, nos remontaremos mucho tiempo atrás, al Paleolítico superior, comprendido entre los años 40.000 a.C y 20.000 a.C. Debemos de ponernos en contexto, ya que durante este periodo de tiempo no existía el individuo como tal, por lo que la creación individual tampoco. Un estudio realizado en el año 2002 por el arqueólogo Dean R. Snow, de la Universidad de Pennsylvania, demostró como algunas de las huellas de las pinturas rupestres eran femeninas, habían sido realizadas por mujeres, desmontando la teoría de que los varones habían sido los primeros artistas de la humanidad. Tras otro estudio realizado por biólogos de la Universidad de Florida, se demostró que existía una correlación entre el tamaño del dedo índice y anular, dato que distingue a la especie humana en hombres y mujeres. Gracias a esto, Snow señaló que más del 50% de las huellas encontradas pertenecían a mujeres, demostrando así, como las expresiones artísticas de este periodo fueran echas en colaboración de ambos géneros.

Remontándonos a la Grecia Clásica o por antonomasia también denominada Época Clásica, de los siglos V y IV antes de Cristo, surge el fenómeno de la autoría de obras, un fenómeno que ocurrió a nivel global. Se comienza a recoger en la historia del arte las creaciones artísticas bajo una autoría individual.

El escritor Plinio el Viejo (74 d.c) recogió en su libro “Historia Natural” la existencia de seis mujeres pintoras de la antigüedad, como fueron; Aristareta (550 a.C) hija de un conocido pintor y alfarero, Tamaris (420 a.C), hija de un pintor y escultor; Eirene (200 a.C) hija y discípula de un pintor; Olimpia, maestra de

pintura; Anaxandra (220 a.C) hija de pintor y discípula; y Laia de Cícico (100 a.C), primera mujer en retratarse en la historia de la humanidad.

Comprobamos que en su gran mayoría todas son hijas de pintores, una situación que se repetirá a lo largo de la historia. Una hija de pintor tenía la posibilidad de acceder a los talleres de su padre y aprender en ellos, mientras que otras muchas mujeres, aunque quisieran, jamás tendrían la oportunidad de introducirse dentro de este ámbito.

En la Edad Media no existía el concepto de autoría sobre el lenguaje artístico y su transmisión, pero tradicionalmente esta se le concedió exclusivamente a los hombres. En investigaciones recientes, se ha comprobado como las mujeres tuvieron un papel de gran importancia en el ámbito artístico e intelectual dentro de los monasterios. Aquí se les daba la oportunidad a las mujeres intelectuales o inconformistas de evitar el matrimonio y acceder a una enseñanza, si bien no podían ser maestras. Esto se debía a la admonición de San Pablo que afirmó que “una mujer puede ser discípula, escuchando mansamente y con la debida sumisión. Pero no permito que una mujer sea a su vez su maestra, ni mujer alguna debe dominar sobre un hombre; ha de ser mansa”.

A finales de la Edad Media surgen en Europa las primeras universidades. Desafortunadamente estas no eran espacios para las mujeres, que estaban excluidas del ámbito universitario. Esta prohibición perduró hasta el siglo XX, creando así una enorme brecha cultural entre hombres y mujeres.

Durante el siglo XV, ocurre un cambio en las valoraciones sociales de los artistas, que perduraron hasta el Renacimiento y Barroco. En Italia se pone de moda la copia al natural del cuerpo humano al desnudo, algo totalmente prohibido realizar por las mujeres. Regresando estas a “poder ser artistas”, únicamente gracias a su marido o padre artista. Sin embargo, durante el renacimiento muchas mujeres se dedicaron a crear arte, como es el caso de Sofonisba Anguissola (1535- 1625), considerada como precursora de las artistas femeninas del renacimiento.

En el siglo XVII, los artistas intentaban obtener el amparo de la alta nobleza o de los monarcas, para poder desarrollar su actividad artística. Esto causaba de nuevo que las mujeres no pudieran participar en el arte, a no ser que fueran damas de la nobleza o de nuevo tener varones artistas emparentados. La pintora, Sofonisba Anguissola, es un ejemplo, pues su aceptación social y su su trabajo como artista, era debido a su papel como dama en la corte española de Felipe II.

Las mujeres artistas o creadoras de arte de este periodo estaban sometidas a unas condiciones de trabajo y a unas reglas, de una sociedad patriarcal muy estrictas, por lo que su trabajo en muchas ocasiones era realizado a la sombra de los hombres. Por añadidura, además de lo anteriormente mencionado, las mujeres por su trabajo cobraban mucho menos que los hombres. Esto repercutía a la hora de elegir los materiales que estas utilizaban, unos de menor costo y por ende de peor calidad. Lo que contribuía a que las obras femeninas se deterioran y desaparecieran, no llegando muchas de ellas a la actualidad.

En el Renacimiento y en el Barroco, las mujeres artistas estaban relegadas a realizar únicamente retratos, temas florales y bodegones, ya que estos se consideraban un género artístico secundario, al tratarse de una simple copia de la fisonomía del o la modelo.

Durante el siglo XVIII se comienza a ampliar gradualmente el abanico profesional femenino, en especial en el campo de la enseñanza, que por lo general, se resumía en dar clases particulares a señoritas de buena clase social. Esto dio la posibilidad de que muchas mujeres artistas se convirtieran en maestras de las artes plásticas, aunque con dificultades en su admisión en las academias y con peores condiciones que sus compañeros hombres. Algunos ejemplos fueron Angelica Kauffman, Rosalba Carriera y Elisabeth Louis Vigée-Lebrun, siendo muchas más las participes en la enseñanza de las artes pasticas.

En el siglo XIX, comienza a crecer el número de mujeres artistas, afirmándose en la sociedad el papel de la mujer artista. A pesar de que las mujeres han adquirido derechos sociales, económicos y laborales, debido al modelo femenino victoriano, socialmente siguen siendo vistas como madres, esposas y cuidadoras del hogar. Las mujeres artistas de este siglo comienzan a tener sus propios talleres, pero continuando con la dificultad femenina de acceder a las academias.

A mitad del siglo XIX, algunas de las Escuelas de Bellas Artes comenzaron a admitir a mujeres, pero como siempre, seguía habiendo un pero, estas tenían unas tasas mucho mayores que las de los hombres, por lo que solo las mujeres de clase alta podían acceder. Continuaba la prohibición de que las mujeres realizaran obras o copias sobre desnudos humanos al natural.

Llegado el año 1839, nace la fotografía. Las mujeres tenían permitido el uso de la fotografía. Estaba visto como un elemento únicamente destinado a la diversión. Sin embargo, fueron las mujeres las que consiguieron darle a la fotografía el carácter de disciplina artística. Anna Atkins fue la primera mujer fotógrafa de la historia.

En el siglo XX los movimientos feministas comenzaron a luchar por dar el protagonismo que se merecían las mujeres en el arte. Revindicaban que las mujeres debían de tener el mismo papel y el mismo status, para poder situarse creativamente al mismo nivel que los varones.

Durante la primera mitad de este siglo, se produce la expansión del movimiento sufragista y la demanda del derecho al voto femenino en los países desarrollados, aunque esto, en muchos países, no se produjera hasta después de la I Guerra Mundial.

En este contexto comienzan a desarrollarse las primeras vanguardias, en el que un gran grupo de mujeres artistas participaron. No obstante, estas seguían sufriendo rechazo, en ocasiones se las seguía tomando como meras ayudantes de hombres artistas o imitadoras de sus compañeros masculinos. También eran rechazadas por innovar, algo que, según las personas de la época, no correspondía con su género. En la obra de Bran Dijkstra titulada *Ídolos de perversidad*, se ve claramente lo indicado,

“el mismo concepto de vanguardia era una poderosa herramienta contra la legitimación de las mujeres en la historia del arte, porque si una de ellas demostraba su capacidad para hacer lo que los pintores famosos de la época estaban haciendo, se la podía despreciar como una «típica imitadora femenina», y sise aventuraba

por tierras inexploradas de la expresión visual, sus obras serían vistas como experimentos fallidos, aunque otros muy parecidos de sus colegas se considerasen atrevidas innovaciones.”

A pesar de esto, la presencia femenina en el arte aumento significativamente en todos los movimientos artísticos, lo que posibilitó que se hicieran visibles algunas figuras de mujeres artistas como Paula Modersohn-Becker o Käthe Kollwitz.

Esto no fue fácil, el arte seguía manteniendo un discurso y una estructura muy machista y patriarcal, como se puede observar en el movimiento artístico del surrealismo. Las mujeres artistas no se encontraron en el momento en el que se redactó su manifiesto y las teorías de este estilo. En este movimiento se hablaba de sexualidad y deseo, pero de nuevo una sexualidad y un deseo masculino, no femenino. Las mujeres fueron excluidas de la definición de surrealismo, a pesar de haber muchísimas espléndidas artistas que trabajaron bajo este estilo y le dieron su visión personal desde una conciencia femenina, como; Frida Kahlo, aunque ella no se consideraba surrealista, Remedios Varo, Maruja Mallo o M^a Angeles Santos.

Durante este siglo suceden grandes avances gracias a los movimientos feministas que luchaban por los derechos de las mujeres. Pero a pesar de esto, durante la primera mitad de siglo, las mujeres artistas continuaban estando a la sombra de un hombre, como es el caso de algunas conocidas artistas como Sonia Terk, esposa de Robert Delaunay o a Georgia O’Keeffe, esposa de Alfred Stieglitz, Gabrielle Münter, pareja de Wassily Kandinsky, Lee Krasner de Jackson Pollock o a Dora Maar de Pablo Picasso. Mujeres que se aproximaron a las vanguardias, e incluso las impulsaron, pero quedándose sus compañeros hombres con el mérito.

En la década de 1960 surgió un cambio en los movimientos feministas, se denominó la segunda ola, en el se consiguió entre otros logros, que la ONU cambiara el término de derechos del hombre a derechos humanos, incluyendo así a las mujeres en ellos. Durante los años 60 todas las convenciones y valores, anteriormente no cuestionados, empezaron a ser debatidos. Así, muchas mujeres comenzaron a cuestionar su papel en la historia y lo que el patriarcado generaba en sus vidas.

En la década de 1970, comienzan a nacer la primera generación de mujeres artistas inspiradas en los postulados feministas, como fueron; Eva Hesse, Marisol Escobar o Judy Chicago. Se desarrolló un movimiento feminista en las artes plásticas en Norteamérica, que se extendería a todo el mundo. Pretendía lograr que en el arte se reflejase la conciencia política y social de las mujeres. Este movimiento causó reflexión y teorización, cuestionándose así los principios en los que se basaba el arte.

Algunos hechos destacables que sucedieron en este periodo fue la creación del WAR, woman artista in resistance, como consecuencia del bajo porcentaje de obras de artistas femeninas mostrado en una exposición. También fue destacable la celebración del primer concurso de arte feminista en California, formándose gracias a él, el Feminist Art Program, un programa alternativo a la formación tradicional de arte, donde las mujeres podían estudiar arte desde una mirada reflexiva hacia la creación artística de las mujeres.

Algo que caracterizó el arte feminista de los 70, además de la fuerte implicación social y su vitalidad, fue la renovación en soportes y técnicas; performances, utilización de tejidos y cerámicas, instalaciones...

materiales anteriormente concebidos únicamente para el uso en la artesanía y las labores femeninas, pero no en las obras de arte.

Con esto no debemos de pensar que las artistas feministas crearon un nuevo estilo de arte, sino que como afirma Griselda Pollock (2000):

“Con el ofrecimiento de una alternativa socialmente comprometida, enhebrando experiencia femenina en el telar de la corriente artística dominante a través de la autobiografía, la narrativa y el collage, el feminismo no se propuso añadir un nuevo estilo ni alterar la trayectoria formal del arte. El feminismo tiene como objetivo cambiar el carácter del arte”

Como había una practica artística que estaba influida por el feminismo, al mismo modo se generó una teoría que cuestionaba las bases de la historia de las mujeres en el arte, unas teorías feministas sobre el arte, generándose así una retroalimentación de la creación plástica.

Un artículo muy revolucionario de esta época fue *¿Por qué no ha había grandes mujeres artistas?*, redactado por Linda Nochlin y publicado en la revista Art News. Este artículo fue fundamental para la teoría feminista en el arte generando nuevas interrogantes que reformularían la Historia del Arte.

Con este articulo no se cuestionaba que no hubiera mujeres artistas, sino que no hubiera representación artística femenina a los niveles de por ejemplo artistas como Miguel Ángel o Pablo Picasso, poniendo así en evidencia las discriminaciones y limitaciones por género y condicionantes institucionales a las que se enfrentaban las mujeres creadoras de arte.

Por ello esta mujer junto con Ann Sutherland en el año 1976 organizaron una exposición llamada Woman Artist. En ella se recogieron obras de 86 mujeres artistas con el objetivo de mostrar y recuperar obras femeninas durante la historia del arte.

Durante la década de los 90, surge VNS, un grupo que buscaba la “alianza” entre las mujeres y las maquinas, por las posibilidades artísticas que internet ofrecía. Este nuevo instrumento permitió que muchas mujeres con formación en arte o en historia del arte pudieran mostrar en la red toda su creatividad artística, denominándose este movimiento como Ciberfeminismo artístico. Este nuevo movimiento feminista partía de las nuevas posibilidades que ofrecía la red para el activismo, la creación feminista y el pensamiento.

Internet no solo se convierte en un nuevo recurso y espacio de expresión libre femenina, sino que da pie a la aparición de nuevas identidades y la desaparición de estereotipos. Aunque algunas artistas como la española Marina Núñez o Rosi Braiotti, no estén de acuerdo con esto.

Como se puede observar en este análisis de la evolución de las mujeres a lo largo de la Historia del arte, estas se han encontrado con muchos inconvenientes y obstáculos por el camino.

Hasta el siglo XIX, casi todas las mujeres creadoras de arte conocidas tenían relaciones parentales o conyugales con artistas masculinos, es decir, padres artistas o maridos artistas, lo que hacía que aquellas mujeres que no contaban con alguna relación de este tipo, tuvieran muchas dificultades para ser artistas

Otro de los grandes obstáculos a los que se enfrentaban las mujeres creadoras de arte es que inicialmente solían ser ayudantes en el taller del varón, lo que les dificultaba crear su propia obra. Los maestros las tomaban como simples imitadoras de su ingenio creativo.

Podemos concluir con que las mujeres artistas occidentales quedaron relegadas en un segundo plano hasta bien entrado en siglo XX y casi el XXI. Hasta entonces eran vistas como seres pasivos, mas como modelos o musas que como sujetos creativos.

PROYECTO COEDUCATIVO

ART Y CLASS

RUBÉN VEGA GUTIÉRREZ



5. Proyecto Educativo

5.1 Introducción

El proyecto que voy a plantear para un aula de Educación Primaria se titula “Art y Class”, haciendo un pequeño guiño al famoso programa para niños y niñas de Disney, en el que se realizaban actividades sobre arte y manualidades, llamado “Art Attack”.

Con este proyecto se pretende, desde un enfoque transversal a partir del arte, trabajar las siguientes áreas de EPO; Matemáticas, Lengua y Literatura Castellana, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, pudiéndose trabajar el resto de las áreas, teniendo como principal objetivo, dar visibilidad a la figura femenina dentro del arte. Teniendo claro el objetivo principal del proyecto, y quedando constatado en el marco teórico la necesidad de introducir referentes femeninos en el currículo, he desarrollado este proyecto coeducativo, desde una mirada de género, que permita propiciar en las aulas de primaria un ambiente de respeto e igualdad entre hombres y mujeres, donde nadie se sienta discriminado, por razones de sexo, género, raza ... Esto contribuirá a la formación de un sistema educativo sin sesgos sexistas y propiciará la inclusión de las aportaciones femeninas a la Historia del Arte en la educación, un echo que durante mucho tiempo estuvo silenciado o infravalorado.

Esto sera beneficioso a la hora de crear una educación, y por ende una sociedad, con los valores sociales necesarios para ser unos buenos ciudadanos y ciudadanas.

5.2 Destinatarios

Este proyecto está dirigido al alumnado del primer ciclo de Educación Primaria, siendo posible realizar modificaciones o adaptaciones para ser usado en ciclos superiores de EPO. En concreto está dirigido para niños y niñas de 1º de Educación Primaria, curso formado por un alumnado comprendido entre los 6-7 años.

5.3. Competencias

Véase el *anexo 1*.

5.4 objetivos

5.4.1 Objetivos generales en relación con el currículo

Véase el *anexo 2*.

5.4.2 Objetivos específicos del proyecto

Con este proyecto, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Conocer referentes artísticos femeninos .
- Conocer diferentes estilos de pintura.
- Tener capacidad de iniciativa y planificación en trabajos colaborativos e individuales.
- Participar activamente en las actividades propuestas, respetando las normas establecidas y a sus compañeros.
- Expresar ideas, sentimientos y emociones a través del lenguaje oral y escrito.
- Saber buscar información en internet.
- Buscar información en internet.
- Crear con sus propias manos una escultura similar a un animal.
- Diferenciar animales domésticos de salvajes.
- Conocer las características de diferentes animales.
- Usar materiales reciclados para elaborar esculturas.
- Reconocer alimentos saludables y no saludables.
- Distinguir los elementos de un paisaje natural y un paisaje humanizado.
- Realizar pinturas realistas sobre un modelo
- Reconocer las figuras geométricas planas
- Reconocer las partes del cuerpo humano.
- Ver como se alimentan las plantas.
- Reconocer diferentes tipos de flores.
- Conocer las partes de una planta.
- Conocer los órganos de los sentidos.
- Conocer las partes de las que se compone la cara humana.
- Realizar un retrato sobre como se ven a sí mismos.

5.5 Contenidos

5.5.1 Contenidos en relación con el currículo

Véase el *anexo 3*.

5.5.2 Contenidos del proyecto

Con este proyecto, se pretenden alcanzar los siguientes contenidos:

- Conocimiento de mujeres artistas.
- Expresión y reflexión de ideas de forma escrita y oral.
- Apreciación y respeto del arte en la cultura .
- Consulta de datos bibliográficos en internet.
- Animales domésticos y salvajes, características.
- Respeto hacia el medio ambiente y conciencia de la necesidad de reciclar.
- Alimentos saludables y no saludables.
- Conciencia de seguir una dieta saludable.

- Paisaje natural y paisaje humanizado, elementos que los componen.
- Figuras geométricas planas.
- Las partes del cuerpo humano.
- Partes de la cara.
- Órganos de los sentidos.
- Autopercepción del yo.

5.6 Metodología

Utilizaré para este proyecto educadito una metodología basada en un modelo de aprendizaje activo, en el que el alumnado sea el protagonista de los procesos de enseñanza aprendizaje. Ellos y ellas mismas serán los descubridores, con pequeños apoyos y clases teóricas, de una forma autónoma de los diferentes contenidos que se trabajan en cada actividad, a partir de la utilización de diversos medios.

Se intentará que los temas que se vayan a trabajar sean motivadores e interesantes a la vez que llamativos, para que el aprendizaje parta de los propios intereses del alumnado, siempre adecuándonos al ritmo de cada uno y una.

Los espacios de la clase han de estar dispuestos y decorados de una manera creativa, siguiendo la temática del proyecto. Así, la ordenación de las sillas y mesas no será la clásica, sino que se colocaran para trabajar por grupos. El alumnado se dispondrá en pequeños círculos, lo que ayudará a estimular la aparición de originalidad y creatividad.

El o la docente será un guía que debe acompañar a su clase en sus procesos de aprendizaje. Se trabajará bajo el aprendizaje cooperativo, por el que los niños y niñas deberán de colaborar activamente en grandes y pequeños grupos para construir los conocimientos, aplicándose esto en diversos escenarios y con herramientas variadas. También se trabajará de manera individual, aunque en menor medida, favoreciendo la aparición de autonomía personal.

Autores como Quintana o Llovera, hablan positivamente sobre este modelo de aprendizaje activo, afirmando que “se debe proveer un ambiente de aprendizaje donde se les motive a una construcción y reconstrucción del conocimiento y la comprensión”.

Se trabajará igualmente bajo una metodología de aprendizaje por descubrimiento, en el que los niños y niñas, mediante la investigación, adquieren los contenidos que se deben de trabajar. Un autor que resalta la utilidad de esta metodología junto con el aprendizaje activo es Bruner. Este, en su “Teoría por Categorización”, destaca el papel de la actividad guiada, que junto con la experiencia personal de descubrir la información, es un elemento fundamental para realizar un correcto y útil proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es un aprendizaje muy motivador para el alumnado, ya que los procesos de enseñanza aprendizaje parten desde sus intereses. En el caso de este proyecto, el motor de interés será descubrir referentes artísticos femeninos. Esta metodología nos va a permitir que el alumnado relacione conceptos, busque conocimientos y asimile mejor la información. De esta forma, los y las niñas obtendrán las herramientas necesarias para

construir su propio conocimiento. Trabajando bajo este método de aprendizaje, los y las alumnas podrán centrarse en un objetivo concreto, mediante la indagación en este mismo.

Otra forma de trabajar que utilizaremos será la metodología ABP, aprendizaje basado en proyectos. “un enfoque pedagógico que involucra activamente al estudiante en una situación problemática real, relevante y de vinculación con el entorno, la cual implica la definición de un reto y la implementación de una solución.” (Delgado, 2018 p.2)

Este modelo, a su vez fomenta la aparición de valores en los niños y niñas, ya que se deposita en ellos y ellas responsabilidad, implicación y compromiso en buscar una solución al problema.

Así desde el planteamiento de una pregunta, ¿Conocéis alguna mujer artista? podremos trabajar bajo la problemática social de falta de referentes femeninos en el arte. El alumnado realizará diversas actividades en las cuales irán descubriendo algunas figuras femeninas dentro del arte. Esta forma de trabajo nos permitirá que los y las menores le den un sentido a lo que están trabajando, siempre partiendo desde el objetivo que se estableció. De este modo, cada sesión de este proyecto educativo conduce al objetivo final, conocer, comprender y entender, la importancia de conocer de igual manera artistas masculinos y femeninos de un modo significativo. Las actividades se definen y organizan, por tanto, en términos de competencias y al final de la propuesta el alumnado será capaz de identificar, interpretar e incluso recrear obras de diversas mujeres importantes en la historia del arte.

En algunas de las sesiones se trabajará bajo un modelo de aprendizaje crítico, mediante el cual, los niños y niñas podrán reflexionar sobre los aprendizajes adquiridos. De este modo, partiendo de los contenidos, el alumnado deberá de adoptar una perspectiva crítica para realizar debates y opiniones, siempre bajo un clima de respeto y tolerancia hacia el resto de los y las compañeras.

5.7 Temporalización

Ese proyecto educativo está formado por 8 sesiones. En total tendrá una duración aproximada de 17 horas y 30 minutos

Esta temporalización es flexible, dependerá de las necesidades de cada contexto educativo y de las características del grupo de alumnado.

5.7 Propuesta de las actividades

Sesión 1ª: Visita al museo.

Temporalización: 2 horas	
Objetivos:	Contenidos:
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer referentes artísticos femeninos . 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de mujeres artistas.

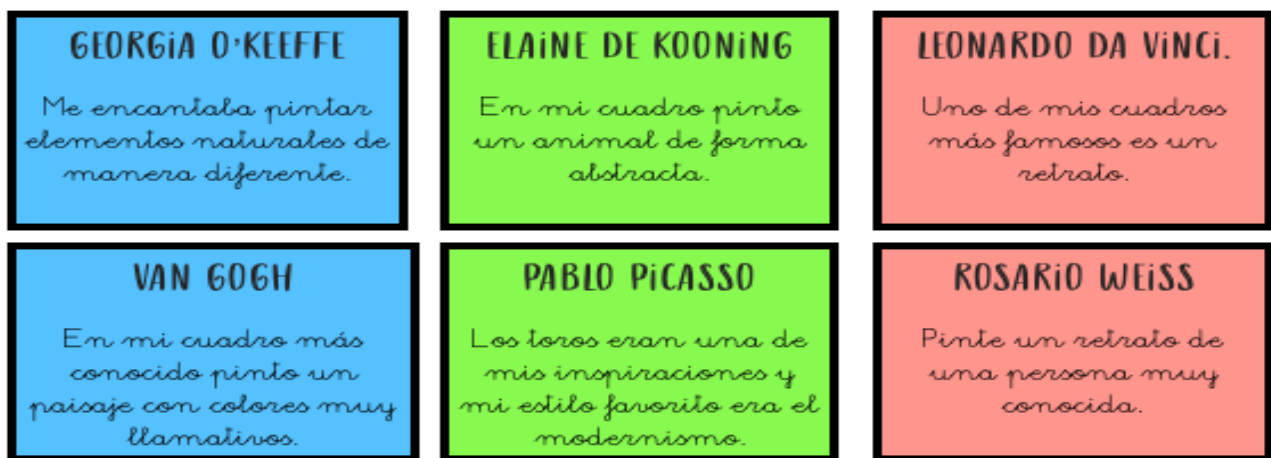
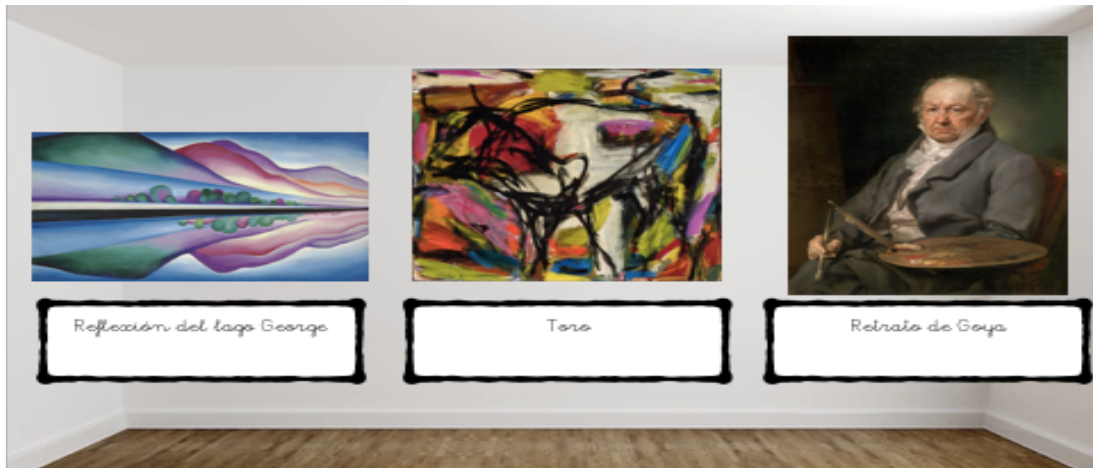
<ul style="list-style-type: none"> • Tener capacidad de iniciativa y planificación en trabajos colaborativos e individuales. • Participar activamente en las actividades propuestas, respetando las normas establecidas y a sus compañeros. • Expresar ideas, sentimientos y emociones a través del lenguaje oral y escrito. • Saber buscar información en internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y reflexión de ideas de forma escrita y oral. • Apreciación y respeto del arte en la cultura • Consulta de datos bibliográficos en internet.
<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadros de diferentes artistas femeninas • Trocitos de papel de colores con nombres de artistas masculinos y femeninos, mas la pista. • Plastificadora • Velcro • Cuaderno pequeño • Tijeras • Tablets 	

Previamente a comenzar esta sesión, el o la docente deberá seleccionar un pasillo del centro escolar, a poder ser un pasillo con paredes lisas, que no tenga muchas distracciones visuales. En este pasillo colocaremos diferentes cuadros creados solo por artistas femeninas. Debajo de cada cuadro, dejaremos un espacio en blanco. Crearemos grupos, formados por 4-5 niños y niñas, y a cada uno de estos grupos les daremos en pequeños trozos de papel plastificado, nombres de diferentes artistas, masculinos y femeninos, con alguna pista sobre como pueden averiguar cuales son sus cuadros. Cada grupo tendrá los trocitos de papel de un color, para poder distinguir mejor la elección de cada grupo

Los niños y niñas, sin recibir ninguna información previa, solamente las pistas y el nombre del o la artista, deberán intentar adivinar que pintor o pintora realizó cada cuadro y cuando estén seguros y seguras de su elección, deberán pegar el nombre debajo del cuadro seleccionado.

Una vez todos los grupos hayan pegado su papel debajo de cada cuadro, procederemos a comprobar, en común con toda la clase, si lo han adivinado o no.

A continuación, se presenta un ejemplo de como se presentaría esta actividad:



Una vez comprobada y resuelta la adivinanza de la obra de cada una de estas mujeres artistas, daremos punto de arranque al proyecto mediante la realización de un pequeño debate entre toda la clase. Se les hará la pregunta de si conocían alguna mujer artista antes de realizar esta actividad. El o la docente será el que guíe este debate, lanzando preguntas como ¿por qué han elegido este pintor y no esta pintora?, ¿por qué pensaban que esta obra la había hecho un hombre y no una mujer?, etc. Además, se hablará sobre las diferentes formas de pintar según el momento y la persona, sin utilizar muchos tecnicismos, lo que se pretende es familiarizar al alumnado con las obras de arte.

Podremos comenzar así a introducir en el aula la problemática de falta de referentes femeninos dentro del campo del arte.

Tras realizar esta primera actividad, pasaremos a realizar un “diario” sobre las mujeres en la Historia del Arte, diario que iremos completando sesión tras sesión.

En este diario el alumnado deberá recoger el nombre de las artistas trabajadas hasta el momento, un poquito de su biografía y una obra de arte de estas, eligiendo la que más le haya llamado la atención y explicando el porque. Con ello los niños y niñas comenzaran a reconocer diferentes figuras femeninas dentro del arte, conociendo como fue su vida y algunas de sus obras.

Para realizar esta actividad los y las menores deberán de buscar la información en internet, por lo que lo más apropiado, y si el centro dispusiera de ellas, sería utilizar Tablets, una para cada niño o niña.

Ejemplo:



Sesión 2ª: Esculpimos animales .

Temporalización: 2 horas	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer referentes artísticos femeninos . • Tener capacidad de iniciativa y planificación en trabajos colaborativos e individuales. • Participar activamente en las actividades propuestas, respetando las normas establecidas y a sus compañeros. • Expresar ideas, sentimientos y emociones a través del lenguaje oral y escrito. • Buscar información en internet. • Crear con sus propias manos una escultura similar a un animal. • Diferenciar animales domésticos de salvajes. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de mujeres artistas. • Comprensión de diferentes estilos de esculturas. • Expresión y reflexión de ideas de forma escrita y oral. • Apreciación y respeto del arte en la cultura • Animales domésticos y salvajes, características. • Búsqueda de información en internet. • Respeto hacia el medio ambiente y conciencia de la necesidad de reciclar.

<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características de diferentes animales. • Usar materiales reciclados para elaborar esculturas. 	
<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tijeras • Materiales de reciclaje: Cajas de cartón, botellas de plástico, cartones de leche, pajitas, plásticos, todo lo que se nos ocurra. • Pegamento • Cinta adhesiva • Tablets • Pinturas de dedos • Pinceles 	

Durante esta sesión se trabajará la diferencia entre animales domésticos y animales salvajes, así como alguna de las características más destacables de algunos de estos animales.

Para comenzar esta 2ª sesión, se le enseñará al alumnado la escultura de Louise Bourgeois, titulada Mamá. Se les explicará quien fue esta famosa mujer escultora y que significado le dio ella a su obra. La araña es un símbolo de su madre, porque teje, es grande y protectora.

Se les enseñarán también ejemplos de esculturas de Judith Scott, una mujer que con materiales sencillos creaba maravillosas esculturas. A continuación, dividiremos la clase en dos grandes grupos, uno deberá crear esculturas de animales domésticos y otro de animales salvajes. Cada menor escogerá un animal distinto de su grupo, a poder ser ninguno repetido. Lo mejor sería que cada alumno o alumna escogiera su animal, ya que de esta manera expresaría mucho mejor plásticamente como es para el o ella ese animal, pero si hubiera conflictos con la elección de los animales, se realizará un sorteo.

Cada niño o niña deberá consultar en su Tablet, si el centro dispusiera de ellas, información sobre su animal, rellenando una ficha que se les entregará. La ficha será la siguiente.

Gracias a ella, los niños y niñas conocerán más sobre su animal, que tipo de animal es, cual es su alimentación, como es físicamente, como se desplaza y en que lugares del mundo se encuentra.

Una vez buscada toda esta información, el alumnado deberá realizar un boceto sobre como piensa realizar su escultura, además de añadir porque ha escogido ese animal, es decir, que representa para él o para ella, al igual que hizo la escultora Louise Bourgeois, en su obra Mamá. El alumnado debe intentar dar una simbología a su escultura.

NOMBRE DEL ANIMAL: *Vaca*

DOMESTICO **SALVAJE**

TIPO DE ANIMAL: *Mamífero*

ALIMENTACIÓN: *Herbívoro*

SU PIEL ESTÁ RECUBIERTA DE: *Pelo*

COLORES: *Blanco, negro, gris, marrón...*

SE DESPLAZA: *Caminando*

SE ENCUENTRA EN: *Todo el mundo*

BOCETO DE LA ESCULTURA:



¿QUÉ REPRESENTA PARA TI ESTE ANIMAL?

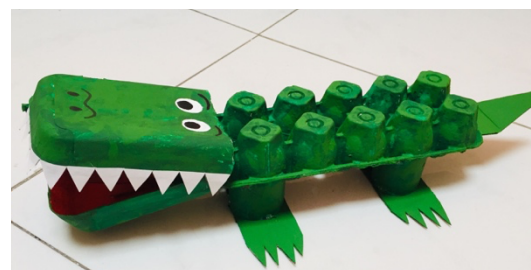
Tranquilidad y amabilidad

Cuando los niños y niñas terminen la ficha, tras la revisión del o la docente, podrán comenzar a crear su escultura mediante el único uso de materiales reciclados, que entre todos y todas hayamos estado reuniendo durante unos días.

Una vez finalizada la escultura realizaremos una exposición de todas las obras creadas, donde cada niño y niña explicará las características principales de su animal escogido, así como que ha querido expresar o transmitir mediante su escultura.

Expondremos todas las esculturas en un pasillo del centro, pegando debajo de cada una de ellas un cartel con el nombre del creador y la ficha realizada en clase del animal, para que todo el centro pueda observar el trabajo realizado por nuestros y nuestras alumnas.

Aquí algunos ejemplos de obras que se pueden realizar con el alumnado:



De nuevo tras finalizar esta sesión los niños y niñas deberán seguir completando su diario sobre las mujeres en la Historia del Arte.

Sesión 3ª: Creamos nuestro bodegón.

Temporalización: 2 horas	
Objetivos:	Contenidos:
<ul style="list-style-type: none"> Conocer referentes artísticos femeninos . 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de mujeres artistas. Comprensión de diferentes estilos de pintura.

<ul style="list-style-type: none"> • Tener capacidad de iniciativa y planificación en trabajos colaborativos e individuales. • Participar activamente en las actividades propuestas, respetando las normas establecidas y a sus compañeros. • Buscar información en internet. • Reconocer alimentos saludables y no saludables. • Realizar pinturas realistas sobre un modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión y reflexión de ideas de forma oral. • Apreciación y respeto del arte en la cultura • Alimentos saludables y no saludables. • Búsqueda de información en internet. • Conciencia de seguir una dieta saludable
<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentos saludables y no saludables • Decoración para los bodegones; jarrones, platos, cubiertos... • Tablets • Pinturas de dedos • Lienzos (si se pudiera) • Pinceles 	

Durante esta sesión el alumnado podrá comprender cuales son aquellos alimentos que deben de aparecer en una dieta equilibrada, es decir, alimentos saludables, además podrán ver que alimentos no son tan saludables, y por ende, no podemos abusar de su consumo.

Para ello dividiremos la clase en cuatro grupos. Cada uno ellos tendrán en una mesa un conjunto de alimentos saludables, entre los que se encontrará un alimento intruso, un alimento no saludable. En grupo deberán de hallar ese intruso y explicar por qué. Para ello deberán informarse en internet para dar argumentos que afirmen que su elección es la correcta.

Una vez todos los grupos hayan encontrado su alimento intruso, cada uno tendrá que exponer ante toda la clase las razones por las que ese alimento no es saludable y no debemos abusar de su consumo.

Cuando todos los grupos hayan expuesto, cada niño y niña deberá realizar su propio bodegón. Muchos y muchas se preguntarán que es esto, y para ello recurriremos a los famosos bodegones de las pintoras Clara Peeters y María Moreno. Se mostrarán en la pizarra digital algunos de sus famosos bodegones, para que todo el alumnado comprenda en que consiste la creación de un bodegón.

Cada alumno y alumna escogerá uno de los cuatro bodegones anteriormente analizados y una vez eliminado el alimento intruso, deberán pintar su propio bodegón, no tiene por que ser idéntico, cada niño y niña pueden utilizar su imaginación y creatividad para crear el bodegón como ellos y ellas deseen, siempre que los alimentos sean los mismos que aparecen en el modelo real.

Estos serán los modelos que se colocaran en clase:



De nuevo, como en las sesiones anteriores, el alumnado deberá seguir completando su diario sobre las mujeres en la Historia del Arte, con las 2 mujeres artistas vistas en esta actividad.

Sesión 4ª: Dibujamos distintos paisajes

Temporalización: 2 horas	
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer referentes artísticos femeninos . • Tener capacidad de iniciativa y planificación en trabajos individuales. • Participar activamente en las actividades propuestas, respetando las normas establecidas y a sus compañeros. • Distinguir los elementos de un paisaje natural y un paisaje humanizado. • Realizar pinturas realistas sobre un modelo. 	<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de mujeres artistas. • Comprensión de diferentes estilos de pintura. • Expresión y reflexión de ideas de forma oral. • Apreciación y respeto del arte en la cultura. • Paisaje natural y paisaje humanizado, elementos que los componen.
<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pinturas de cera 	

- Cartulina blanca

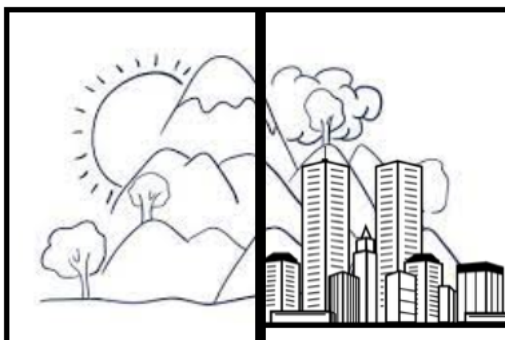
Durante esta sesión se trabajarán los paisajes naturales y los paisajes humanizados, así como los elementos que los componen y los diferencian.

Primero se visualizarán en la pizarra imágenes de ambos tipos de paisajes, analizando en conjunto con toda la clase, que elementos los conforman, paisaje natural: árboles, río, montañas, flores, prados, playas... paisaje humanizados: carreteras, edificios, coches, aceras...

Una vez vistas y analizadas las imágenes se mostrarán pinturas de Marina Moreno, una artista española que reflejaba a través de una mirada inocente de la naturaleza, utilizando un trazado delicado, así como colores blancos deslumbrantes y paisajes naturales y urbanos. De esta manera el alumnado podrá imitar su tan bonita forma de pintar para poder realizar la actividad siguiente.

Repartiremos una cartulina dividida a la mitad por una línea. Los niños y niñas deberán hacer un dibujo de un paisaje en el que viven, como casi todos vivimos en un paisaje humanizado, los y las niñas deberán imaginarse y dibujarlo como sería este paisaje si fuera natural y dibujarlo en la otra mitad. Deben tener continuidad, no pueden ser dos paisajes aislados.

Ejemplo:



Una vez finalizada la actividad, al igual que en las sesiones anteriores, el alumnado deberá completar su diario sobre las mujeres en la historia del arte. Esta vez, incluyendo a Marina Moreno.

Sesión 5ª: Creamos nuestra escultura geométrica

Temporalización: 2 horas	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer referentes artísticos femeninos . • Tener capacidad de iniciativa y planificación en trabajos colaborativos e individuales. 	Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de mujeres artistas. • Expresión y reflexión de ideas de forma oral. • Apreciación y respeto del arte en la cultura

<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las actividades propuestas, respetando las normas establecidas y a sus compañeros. • Reconocer las figuras geométricas planas 	<ul style="list-style-type: none"> • Figuras geométricas planas.
<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pysslas • Pintura de dedos • Modelos geométricos (cuadrado, círculo, triángulo, rectángulo y rombo) • Ejemplos reales de cada una de las figuras, Ejemplos: cuadrado-goma, círculo-tapón de botella, Triangulo- escuadra, rectángulo- regla pequeña y rombo- dibujo de una cometa. • Folios cuadriculados • plastificadora 	

Durante esta sesión los y las menores aprenderán sobre las figuras geométricas planas principales, que son; el cuadrado, el círculo, el triángulo, el rectángulo y el rombo. Primero se les mostraran a los y las alumnas un modelo de cada una de estas figuras, y en conjunto, toda la clase aportará nombres de objetos cotidianos que tengan esa forma.

Una vez todas las figuras geométricas hayan sido observadas y analizadas, el o la docente dividirá la clase en grupos de cuatro. A cada uno de estos, se le entregará un objeto real con la forma de una de las figuras geométricas, uno por grupo, ya que se irán rotando. A partir de ese objeto, usándolo como molde, deberán realizar cada una de las figuras anteriormente vistas en un folio cuadriculado. Posteriormente, una vez el alumnado termine la tarea, será plastificado para comenzar la siguiente actividad.

Cuando todos los y las menores tengan el folio plastificado, procederemos a repartir pysslas, unas bolitas de plástico que se planchan encima de moldes y forman figuras. Con ellas el alumnado, siguiendo los moldes que anteriormente han dibujado, consiga obtener las mismas formas geométricas. Se les pondrá una condición, una de estas formas no debe ser una figura geométrica o puede ser una figura geométrica deformada, alterada o agujereada, etc, como hacía BH, por lo que le deberán de añadir algún cambio para que siga esta regla, ya sea hacer una línea curva, un espacio hueco en el centro, lo que se les ocurra.

Una vez todas las figuras estén listas, el o la docente, aprovechando el recreo, las planchará. A la llegada del recreo cada niño y niña coloreará sus figuras con las pinturas de dedos, aquellas que sean figuras geométricas serán de un mismo color, mientras que la que no lo es, será de otro.

En tanto que la pintura de las figuras se este secando, comenzaremos a mostrarles a los niños y niñas ejemplos de esculturas de Barbara Hepworth, como por ejemplo la familia de las esculturas. Con estos ejemplos los y las menores conocerán como era el estilo escultórico de esta mujer, tomándola así como un referente y un ejemplo para posteriormente realizar un collage escultórico con sus figuras de arcilla.

Todos y todas deberán de realizar un collage escultórico como anteriormente se ha mencionado, dotándola de un nombre, que para ellos y ellas tenga sentido, ya que posteriormente deberán de exponer su obra ante el resto de sus compañeros y compañeras.

Cuando se termine esta actividad se procederá a completar el diario de las mujeres en la historia del arte, esta vez añadiendo a la escultora Barbara Hepworth.

Sesión 6^a: Las partes de una flor

Temporalización: 2 horas	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer referentes artísticos femeninos . • Tener capacidad de iniciativa y planificación en trabajos colaborativos e individuales. • Participar activamente en las actividades propuestas, respetando las normas establecidas y a sus compañeros. • Ver como se alimentan las plantas. • Reconocer diferentes tipos de flores. • Conocer las partes de una planta. 	Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de mujeres artistas. • Expresión y reflexión de ideas de forma oral. • Apreciación y respeto del arte en la cultura • Tipos de flores . • Las partes de una planta. • Alimentación de las plantas.
Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Tablets • Hojas con 3 cuadros de flores de Georgia O'keefe 	

Para comenzar esta sesión realizaremos una visita a algún invernadero de flores que se encuentre cercano al centro escolar, para que el alumnado vea físicamente los temas que se van a trabajar.

Una vez en el invernadero realizaremos una ruta, observando los diferentes tipos de plantas que allí se encuentran. Los niños y niñas podrán darse cuenta de que no todas las plantas son iguales, cambian en color, tamaño, forma... Se les explicara que existen tres tipos de plantas; árboles, arbustos y hierbas, observando ejemplos reales de cada una de ellas, para así diferenciar cada tipo claramente.

Después de ver los diferentes tipos de plantas que existen, pasaremos a explicar cuales son las partes de las que están compuestas. Utilizaremos un ejemplo real y sencillo, como puede ser la planta del tomate. Las partes de las que esta formada una planta son; hojas, tallo, raíz y fruto.

Cuando todas y todas comprendan cuales son los distintos tipos de plantas y sus partes, los niños y niñas aprenderán que necesitan las plantas para vivir: luz, agua, tierra y dióxido de carbono, explicando porque la función que desempeñan las plantas es tan importante para los seres humanos.

Pasaremos a realizar una yincana floral. Para ello utilizaremos obras de la pintora Georgia O'keefe, mujer artista que destacó por sus pinturas sobre flores, realizadas como vistas por un microscopio.

Dividiremos la clase en pequeños grupos, formados por un máximo de 3 personas. Cada uno de estos, tendrá un papel con 3 cuadros de flores de esta famosa pintora surrealista. Cada grupo deberá de buscar en el invernadero el nombre de la flor o planta que aparece en los cuadros y anotarlo en la hoja que se les ha entregado. Además, después deberán consultar en internet cual es el titulo de la obra. El equipo que termine antes, y tenga los tres cuadros correctamente ganará la yincana floral.

Ejemplo de plantilla de la yincana:

Cuadro de Georgia O'keefe	Nombre de la flor / planta y nombre la obra
	<p><i>Estramonio</i></p> <p><i>'Jimson Weed/White Flower No 1'</i></p>
	<p><i>Tulipán</i></p> <p><i>Pink Tulip</i></p>
	<p><i>Petunia</i></p> <p><i>Petunia II</i></p>

Al finalizar la sesión, de nuevo, pasaremos a completar nuestro diario sobre las mujeres en la historia del arte, esta vez añadiendo a la pintora Georgia O'keefe, a no ser que ya se añadiera al diario en la primera sesión.

Sesión 7ª: Mi retrato expresionista

Temporalización: 2 horas	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer referentes artísticos femeninos . • Conocer diferentes estilos de pintura. • Tener capacidad de iniciativa y planificación en trabajos colaborativos e individuales. • Participar activamente en las actividades propuestas, respetando las normas establecidas y a sus compañeros. • Conocer los órganos de los sentidos. • Conocer las partes de las que se compone la cara humana. • Realizar un retrato sobre como se ven a se mismos. 	Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de mujeres artistas. • Comprensión de diferentes estilos de pintura. • Expresión y reflexión de ideas de forma oral. • Apreciación y respeto del arte en la cultura. • Partes de la cara. • Órganos de los sentidos. • Autopercepción del yo.
Materiales: <ul style="list-style-type: none"> • Acuarelas blanca, roja y negra • Cubiertas duras para la portada del diario • Foto de los niños/as hecha un puzle con las partes de la cara • Anillas 	

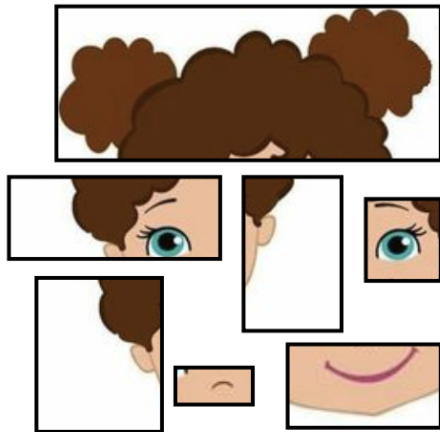
Llega el final de nuestro proyecto educativo y nuestro diario de artistas femeninas en la historia del arte esta lleno de famosas mujeres, que lograron hacerse un hueco en el tan dificultoso mundo del arte. Pero nos falta algo muy importante, una cubierta.

No realizaremos una cubierta cualquiera, sino que los niños y niñas deberán de realizar un autorretrato expresionista. Para ello se inspirarán en los retratos realizados por la artista Lita Cabellut, unos retratos caracterizados por utilizar colores como rojo, negro y blanco.

Antes de comenzar a dibujar, trabajaremos cuales son las partes de la cara humana. Para ello cada menor tendrá en la mesa una foto de su cara, dividida en diferentes piezas; ojos, nariz, boca, orejas, pelo y cuello.

Una por una el docente irá nombrando cada parte de la cara. Los y las alumnas deberán ir señalando cual es la parte que se indica y las irán ordenando.

Cada parte de la cara tiene una función, y entre todos y todas las comentaremos, por ejemplo, por los ojos vemos, gracias ellos tenemos el sentido de la vista, por las orejas oímos, y gracias a ellas tenemos el sentido del oído... así con todas las partes del cuerpo, trabajando así además de las partes, los órganos de los sentidos.



Una vez se hayan tratado todas las partes, los niños y niñas tendrán un modelo de su cara, desde el que trabajaremos las diferencias individuales: rasgos, forma de los ojos, el rostro, etc, así como color de la piel. Gracias a ello podremos hablar de las diferencias entre el alumnado y de la raza, tratando y fomentando la igualdad de derechos y posibilidades.

A partir de él, el alumnado dibujará primero sobre un folio un boceto y una vez el o la docente le de el visto bueno, podrán comenzar a colorear su autorretrato con las acuarelas, pero solo con los colores anteriormente mencionados, rojo, negro y blanco.

Una vez terminen de colorear su cubierta y mientras seca, los niños y niñas deberán de completar la última página de su diario esta vez añadiendo a la artista Lita Cabellut.

Cuando todo este finalizado, se anillará la cubierta al resto de páginas, y tendremos nuestro diario creado, que no terminado, ya que pueden seguir añadiendo distintas artistas que ellos y ellas encuentren, siempre teniendo la posibilidad de exponer sus nuevas aportaciones en clase.

5.8 Cronograma de actividades

Véase el anexo 4.

5.9 Evaluación del proyecto

Procedimientos de evaluación

Para evaluar este proyecto se usará principalmente una evaluación por observación directa y sistemática, por medio de la cual también se prestaría especial atención a aspectos como la cooperación o la muestra de

interés. Por otro lado utilizaremos también como método de evaluación el Diario de las mujeres en la historia del arte, serviría al docente como método de evaluación, llevando a cabo un análisis y corrección de este. Además, se realizarían preguntas orales y una pequeña ficha final de autoevaluación.

Criterios de evaluación

Expresan el nivel de aprendizaje que se espera que el alumnado alcance en relación con los objetivos propuestos. Los criterios usados para la evaluación de esta programación son los siguientes, expuestos en la rúbrica que se usaría:

<i>Criterios</i>			
Identifica al menos 5 nombres de mujeres artistas.			
Sabe expresar ideas y sentimientos de forma oral y escrita.			
Muestra respeto e interés hacia el arte como elemento cultural			
Sabe consultar información en internet.			
Distingue animales domésticos de salvajes			
Adquiere valores de respeto hacia los seres vivos, la naturaleza y comprende la importancia del reciclaje.			
Identifica alimentos sanos y alimentos menos sanos. Reconociendo cual es una dieta sana.			
Distingue los paisajes naturales y humanizados, así como los elementos que los componen.			
Reconoce cuales son las principales figuras geométricas planas.			
Conoce cuales son las partes de la cara, así como sus funciones (órganos de los sentidos)			
Reconoce las principales partes por las que esta formado el cuerpo humano.			

Autoevaluación

El o la docente tendrá que reflexionar sobre como se ha llevado a cabo el proyecto educativo, con el objetivo principal de mejorarle. Esto se llevará a cabo por medio de una rúbrica de autoevaluación donde podremos ver la valoración que da el alumnado a esta forma de trabajar comentando que aspectos le han gustado más y cuales menos. En la rúbrica de autoevaluación se tratarán aspectos tales como si les ha gustado esta forma de trabajo, si creen que han aprendido...

6. Consideraciones finales

Realizando un repaso de todo este trabajo de Fin de Grado y observando los objetivos expuestos en este estudio, he podido obtener una serie de conclusiones y reflexiones, que a continuación se presentaran como fin de este trabajo.

Actualmente, aún nos encontramos en una sociedad en la que niños y niñas no son vistos ni tratados como iguales, siguiendo unos estereotipos de género que impiden su desarrollo en igualdad. En los centros escolares y en los demás espacios en los que los y las menores socializan y aprenden, se sigue sin poner en marcha una educación coeducativa, es decir, una educación en igualdad de condiciones para todos y todas, prolongando así los estereotipos de género, vigentes desde hace mucho tiempo, que se continúan transmitiendo a los futuros y futuras ciudadanas, los niños y las niñas.

Una manera de conseguir evolucionar y cambiar como sociedad, es la coeducación, una educación basada en valores como igualdad, respeto y tolerancia. A pesar de existir una normativa legal que avala esta educación, muchas personas aun no entienden su necesidad. Se necesita un cambio actitudinal en la sociedad, evitando utilizar lenguajes, costumbres o comportamientos sexistas, mediante el uso de un lenguaje inclusivo. Se ha de borrar del currículo los estereotipos de género, además se debe de incluir en él, representación de ambos géneros.

Con este trabajo se ha demostrado la relevancia de la coeducación, como una herramienta útil e imprescindible para mejorar la sociedad, permitiendo eliminar aspectos discriminatorios de ella.

En este estudio se ha abordado la coeducación desde el arte y desde la transversalidad de contenidos. Para ello, me he apoyado en varias mujeres artistas que han tenido un valioso papel en la historia del arte, como son; Lita Cabellut, Frida Kalo, Georgia O'Keefe, María Moreno, Clara Peeters, Barbara Hepworth, Judith Scott, Camille Claudel y Louise Bourgeois, entre otras muchas.

A partir de ellas, se ha demostrado la necesidad de introducir dentro de los contenidos de Educación Primaria, aportaciones de mujeres, en concreto, aportaciones de mujeres artistas a lo largo de la historia. De esta manera se consigue valorar su trabajo, del mismo modo que se hace con el de los hombres. Varias leyes vigentes sobre igualdad dan importancia a la introducción de estos contenidos en el currículo educativo, propiciando que el profesorado elabore sus recursos desde la perspectiva de género, eliminando así las discriminaciones hacia las mujeres. A pesar de la existencia de estas leyes, que reconocen la igualdad de

derechos para toda la ciudadanía, nuestra sociedad, continúa estando influenciada por una cultura en la que siguen dominando las diferencias por género, asignándose unos roles y unos estereotipos sexistas.

Las leyes educativas que promueven la igualdad solo tienen éxito si los y las agentes que intervienen en la educación y socialización del alumnado toman consciencia de que nos encontramos bajo una sociedad patriarcal, que actúa como transmisora de valores puramente sexistas. Como docentes, tenemos el deber de eliminar el sexismo en las aulas.

Mediante este trabajo, he podido determinar como las mujeres han estado presentes en el arte desde el principio, pero, sin embargo, no han sido reconocidas como tal hasta bien entrado el siglo XX. Estas se han enfrentado a multitud de impedimentos y trabas, debido a la sociedad patriarcal, que históricamente ha infravalorado la figura femenina, siendo estas privadas del acceso a la formación académica y excluidas de las artes mayores, contando con salarios mínimos y siendo relegadas a un ámbito doméstico, en resumen, sin tener las mismas oportunidades que sus compañeros varones.

Con este trabajo de Fin de Grado, se ha pretendido contribuir a la visibilización de las mujeres en la historia del arte, a través de una investigación y elaboración de un proyecto coeducativo. Este proyecto está diseñado para trabajar de manera transversal diversos contenidos del currículo de Educación Primaria, desde actividades basadas en las obras de distintas mujeres artistas.

Para finalizar, quiero resaltar lo importante que ha sido la realización de este trabajo para mi formación académica como docente, así como mi formación personal. Me ha ayudado a acercarme a la educación artística, desde una perspectiva de género que trabaja obras de mujeres artistas en el currículo, ayudando a visibilizarlas y a transmitir con ello valores como la igualdad. Personalmente, no conocía la gran cantidad de mujeres artistas que existen y han existido en el arte y que, gracias a esta investigación, he podido conocer.

La elección de las artistas para el diseño de las actividades me supuso un momento de dificultad. Tenía que elegir unas pocas de ellas, teniendo en cuenta la edad del alumnado, la temática y la potencialidad de las obras para ser trabajadas en el aula. Investigué la vida y obra de muchas mujeres que me hubiese gustado trabajar y que no descarto para el futuro. Estoy deseando poder implementar esta propuesta en el futuro e incluso ampliarla si fuese posible. Durante su elaboración han surgido multitud de ideas interesantes para trabajar contenidos interdisciplinares desde el área.

Personalmente, encuentro muy enriquecedor este trabajo porque al igual que yo, la mayoría de mis compañeros y compañeras docentes desconoce la multitud de mujeres artistas increíbles que hay y que, desde su conocimiento, mediante la elaboración de nuevos materiales en los centros educativos podemos lograr la eliminación de sesgos sexistas y mejorar la calidad educativa del alumnado.

7. Bibliografía:

- Acaso, M. (2009). *La educación artística no son manualidades: nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual*. Madrid: Catarata.
- Acaso, M. (2000). “Simbolización, expresión y creatividad: tres propuestas sobre la necesidad de desarrollar la expresión plástica infantil”. *Arte, Individuo y Sociedad*, 12, 41-57.
- Ajamil, M; Fuchs, N. y Lucini, S. (1990). *Taller de educación no sexista*. Madrid: Cruz Roja Juventud.
- Alario Trigueros, T. (2008) *Arte y Feminismo*. San Sebastián: Nerea
- Arias Moreno, I., Campaña Jiménez, R. L., Ruiz Doménech, M. D., & Sánchez Marfil, J. A. (2009). Aportaciones a la Historia del Arte desde una perspectiva de género (S. X - S. XX). Recuperado de <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaerverros/documents/10306/1583912/Aportaciones>
- Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Málaga: aljibe, 77.
- Arnaiz, P. (2012). *Escuelas eficaces e inclusivas: cómo favorecer su desarrollo*. *Education Siglo XXI*, 30 (1), 25-44.
- *Arte - Concepto, origen, importancia, disciplinas artísticas*. (s. f.). Concepto. Recuperado 7 de junio de 2022, de <https://concepto.de/arte/>
- *Barbara Hepworth*. (2020, 15 enero). HA! Recuperado 15 de junio de 2022, de <https://historia-arte.com/artistas/barbara-hepworth>
- *9 beneficios del arte para los niños y niñas*. (2020, 21 abril). Cuaderno de Valores: el blog de Educo. Recuperado 6 de junio de 2022, de <https://www.educo.org/Blog/9-beneficios-del-arte-para-los-ninos-y-ninas>
- Berger (1998) citado por Ana Paula Martínez Lanz Durán 2003. *Memorias fotografía pictórica. México*. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lap/martinez_1_ap/capitulo3.pdf
- Biblioteca de la UNED (31 de marzo de 2004). *La mujer y el arte. Siglo XVIII*. Recuperado de https://www2.uned.es/biblioteca/mujer_arte/biografias_2.html
- BLANCO GARCÍA, N. *Coeducar es educar para la libertad*. En Consejería de Educación. Andalucía educativa, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, pp.24-27.
- Brunner J. (1988). *Desarrollo cognitivo y educación*. Morata. Madrid.
- Calvo, M. (2017, 29 marzo). *Historia Arte (HA!)*. Recuperado 13 de marzo de 2020, de <https://historia-arte.com/>

- Camacho, M. (2022, 1 junio). *Estudio sobre la diferencia salarial entre hombres y mujeres en la España del 2021*. Factorial Blog. Recuperado 8 de junio de 2022, de <https://factorialhr.es/blog/diferencia-salarial-entre-hombres-y-mujeres/>
- Cao, M. López. F. (coord.): *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria*. Madrid, Narcea, 2000, p.32
- Caso, Ángeles. *Las Olvidadas. Una historia de mujeres creadoras*. Ed. Planeta. Barcelona 2005
- Colaboradores de Wikipedia. (2022, 19 mayo). *Margarita del Val*. Wikipedia, la enciclopedia libre. https://es.wikipedia.org/wiki/Margarita_del_Val
- Cátedra Muñoz López, P. (2013). *Arte feminista. Empoderamiento de las mujeres en el arte*. Un ejemplo de Paula Rego. Universidad Autónoma de Madrid.
- Constitución Española. Madrid: *Boletín Oficial del Estado (1978)*. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- Coronado, M. D. (2011). “*Marc Chagall y los primitivos italianos*”. *Ars Longa. Cuadernos de arte*, (20).
- Cortada Andreu, E. (1999). *De las escuelas de niñas a las políticas de igualdad. La educación entre dos siglos*, 286, 43-47.
- Cruz, M^a. R. (2004). *Hacia la igualdad de las mujeres: de la Tradición a la Coeducación*. XXI *Revista de Educación*, 6, 97-109.
- De Gabriel, N. (1997). *Alfabetización, semialfabetización y analfabetismo en España (1860-1991)*. *Revista Complutense de Educación*, 8, 199-231.
- Distancia, E. D. N. U. A. (s. f.). *La mujer y el arte: Principios del siglo XX*. La mujer y el arte. Recuperado 8 de junio de 2022, de https://www2.uned.es/biblioteca/mujer_arte/biografias_4.html
- Estrada, J., y Morales, M. (2012). *La inclusión de los temas transversales en el desarrollo curricular: Modelo didáctico dirigido a docentes de educación básica Primaria* [Tesis Doctoral]. Universidad Pedagógica Nacional, México. <http://200.23.113.51/pdf/28549.pdf>
- Federici, S. (2010). *Calibán y la Bruja*. Madrid, España: Traficantes de Sueños.
- Fen mugüerza. (2017, 13 marzo). *El arte puro de Judith Scott*. Fen Mugüerza, Escultora y Ceramista gallega. Recuperado 14 de junio de 2022, de <https://www.fenmuguerza.com/judith-scott/>
- Fernández, J. (2004). *La transversalidad curricular en el contexto universitario: Un puente entre el aprendizaje académico y el natural*. *Revista Fuentes*, 5, 1-12 <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/2403/2334>

- Guerrero, A. (2009). La educación en valores: Los temas transversales. Innovación y experiencias educativas, 20, 1-9.
https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_20/ALBERTO_GUERRERO_2.pdf
- Gibert Rojo Torres Becerril. (2018). *Aprendizaje basado en retos*. Anfei Digital, 9.
- Gobierno de España. Ministerio de Igualdad. FETE-UGT. (2018). *Señoras maestras y Señores maestros: 130 propuestas para la coeducación*. Madrid: Gobierno de España.
- Hernández Beltrán, J. C. (2013). MAYORDOMO, Alejandro (coord.): “Estudios sobre la política educativa durante el franquismo”. Valencia: Universitat de Valencia. Dpto de Educación Comparada e Historia de la Educación, 1999. Historia De La Educación, 18, 424–426. Recuperado a partir de <https://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10890>
- Hughes, V. (2021, 4 mayo). *Were the First Artists Mostly Women? Adventure*. <https://www.nationalgeographic.com/adventure/article/131008-women-handprints-oldest-neolithic-cave-art>
- Imaginario, A. (2021, 22 enero). *Bellas artes. Significados*. Recuperado 14 de junio de 2022, de <https://www.significados.com/bellas-artes/#:%7E:text=Las%20%20bellas%20artes%20son,la%20arquitectura%20y%20el%20cine>.
- JUNTA DE ANDALUCÍA. *Orden de 15 de Mayo de 2006, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación*. Sevilla: Junta de Andalucía, 2006.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Madrid: Boletín Oficial del Estado (1970).
- Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares. Madrid: Boletín Oficial del estado (1980).
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, por la que se regula el Derecho a la Educación. Madrid: Boletín Oficial del Estado (1985).
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Madrid: Boletín Oficial del Estado (1990).
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Madrid: Boletín Oficial del Estado (2002).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Madrid: Boletín Oficial del Estado (2006).
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Madrid: Boletín Oficial del Estado (2004).

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Madrid: Boletín Oficial del Estado (2013).
- Lowenfeld (1980): “para los niños, el arte es una forma de aprender y no algo que debe aprenderse” (p. 57)
- Lowenfeld, V. (1961). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Lowenfeld, V., & Brittain, W. L. (1980). *Desarrollo de la capacidad creadora*. (2da. ed.). Buenos Aires: Kapelusz.
- Martín González, J.J. (1964). *Historia de la escultura*. Madrid: Gredos
- MARTÍN VICO, M.J. *Género y formación del profesorado*. En Consejería de Educación. Andalucía educativa, 64. Sevilla: Junta de Andalucía, 2007, p.31-33.
- Mayayo, P. (2003). *Historia de mujeres, historia del arte*. Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA. *Ley Orgánica 1/ 1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1990.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. *Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1970.
- Montero Alcaide, A. (2009). *Una ley centenaria. La ley de instrucción pública* (Ley Moyano, 1857). Revista del Centro de recursos, Interpretación y estudios en materia educativa, 1, 1-23.
- Morales, M. (2020, 17 febrero). “Muere a los 87 años la pintora María Moreno, el intimismo de la Escuela de Madrid”. El País. Recuperado 16 de junio de 2022, de https://elpais.com/cultura/2020/02/17/actualidad/1581954083_540471.html
- Moreno Llana, M. A. (2013). *Queremos coeducar*
- Moreno, M. (2010). *Pedagogía Waldorf. Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, VOLUMEN 5, 204-205.
- Moreno, Montserrat. *Cómo enseñar a ser niñas: el sexismo en la escuela*, Icaria, Barcelona,(1993).
- Moreno, R. M. V. E. (2021, 24 octubre). *Biografía de Lita Cabellut (Su vida, historia, bio resumida)*. Buscabiografias.com. Recuperado 17 de junio de 2022, de <https://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/10061/Lita%20Cabellut>
- *4 mujeres escultoras que te interesa conocer*. (2020, 4 marzo). Tools for Sculptors and Stone Sculptors Shop. Tools Rock&Tools.Com. Recuperado 14 de junio de 2022, de <https://rockandtools.com/es/blog/85-mujeres-escultoras.html>
- Nochlin, L. (1973 [1971]): “Why have there been no great women artist?”, en Hess, Th. B. y E. C. Baker (eds.) *Art and sexual politics*, Macmillan, New York, pp. 1-43

- Quintana-Nedelcos1, J. J. Llovera-González (2009). *La Construcción del Conocimiento como Proceso Activo en la Enseñanza A*.
- Pérez, A. B. C. (2008). *Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos*. *EA, Escuela Abierta*, 11, 49-85.
- Piaget, J. (2019). *La formación del símbolo en el niño: imitación, juego y sueño. Imagen y representación*. Fondo de cultura económica.
- Peeters, Clara. (s. f.). Museo del Prado. Recuperado de : <https://www.museodelprado.es/aprende/enciclopedia/voz/peeters-clara/bb77a5c8-84f3-424a-a9df-4e512df39212>
- Real Apolo, C. (2012). *La configuración del sistema educativo español en el siglo XIX: Legislación educativa y pensamiento político*. *Campo abierto*, 1, 69-94.
- *Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación / las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria*. *Boletín 27 Oficial del Estado, número 52, 2 de marzo de 2022*. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-3296>
- Read, H. (1969). *Educación por el arte*. Barcelona: Paidós
- Ros, N. (2004). *El lenguaje artístico, la educación y la creación*. *Revista Iberoamericana de educación*, 35(1), 1-8.
- Rousselot, Jean (1971), *La mujer en el arte. De la Prehistoria a nuestros días*, Barcelona, Argos.
- S. (2021, 22 enero). Significado de Artes visuales. Significados. <https://www.significados.com/artes-visuales/>
- Sáinz, M., Solé, J., Fàbregues, S., & García-Cuesta, S. (2021). "Secondary School Teachers' Views of Gender Differences in School Achievement and Study Choices in Spain". *SAGE Open*. <https://doi.org/10.1177/215824402111047573>
- Sarasúa, C. (2002). *Aprendiendo a ser mujeres: Las escuelas de niñas en la España del siglo XIX*. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, 281-297.
- Sarlé, P. (diciembre 2014). *Arte, educación y primera infancia: sentidos y experiencias*. Madrid, España .
- Sarria, J. A. V. (2009). *La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 5(2), 29-44
- *Significado de Pintura*. (2018, 27 noviembre). Significados. Recuperado 15 de junio de 2022, de <https://www.significados.com/pintura/>
- STOKOE, Patricia: *Expresión Corporal. Arte, Salud y Educación*. Buenos Aires Humanitas. 1990

- Subirats, M. *La coeducación hoy: 10 ideas base*. https://servicio-de-asesoria-escolar.webnode.com.co/_files/200004916-98f2299ea5/10_claves_coeducacion.pdf (Última consulta 31 mayo de 2022).
- Velásquez, J. (2009). *La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental*. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 5(2), 29-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134116861003>
- Viggiano, R. F. A. D. (s. f.). *Apuntes de Historia de las Artes Plásticas*. Recuperado 7 de junio de 2020, de <http://arqfdr.rialverde.com/>
- Viñao, A. (2009). *La alfabetización en España: Un proceso cambiante de un mundo multiforme*. Efora. Universidad de Salamanca, 1, 5-19.
- Zagalaz, M., Moreno, R., y Cachón, J. (2001). *Nuevas tendencias en la Educación Física. Contextos educativos*, 4, 263-294. <https://doi.org/10.18172/con.497>

8. Anexos

Anexo 1. Propuestas de intervención coeducativas.

1. Propuestas dirigidas a toda la comunidad educativa:

- Pedir la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, escuchando sus aportaciones.
- Visualizar la presencia de niñas y niños por igual en el centro.
- Plantear actividades que impliquen a toda la comunidad educativa (exposiciones, concursos,...).

2. Propuestas dirigidas al alumnado:

- Intervenir en el juego simbólico, mostrándoles la posibilidad de poder jugar a todos los juegos y con todos los juguetes, así como la de poder desarrollar todos los roles sociales que existen de forma igualitaria.
- Estimular a las alumnas y alumnos para que participen en todas las tareas domésticas y relacionadas con el centro, dentro de sus posibilidades.
- Fomentar el uso igualitario de los espacios, principalmente el patio de recreo.
- Confeccionar actividades que lleven a las alumnas y alumnos a valorar positivamente: el desarrollo de tareas de forma igualitaria y el desarrollo de todas las profesiones de forma igualitaria, independientemente del sexo, así como su contribución en la sociedad.

3. Propuestas dirigidas a las familias:

- Concienciar a madres/padres/tutores de que todas/os podemos realizar las mismas actividades indistintamente del sexo que tengamos.
- Pedir la colaboración de la familia, compartiendo así la responsabilidad de la labor coeducativa.
- Desarrollar actividades coeducativas en las que se implique a la familia en la medida de sus posibilidades.
- Organizar charlas sobre coeducación en el centro o a través de la escuela de padres.

4. Propuestas dirigidas al profesorado:

- Realizar actividades de concienciación del alumnado, favoreciendo la visualización de la mujer en el pasado, así como la creación de un mundo igualitario para ambos sexos en el presente y el futuro.
- Realizar cursos de formación y concienciación para el profesorado.
- Complementar los materiales curriculares que existen con otros nuevos que potencien la igualdad entre sexos.
- Evitar la discriminación a través del lenguaje oral o escrito, favoreciendo así la visualización de la mujer.

Anexo 2. : 5.3. Competencias

Según el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de EPO, las 8 competencias clave se definen como:

desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

A la hora realizar programaciones didácticas los y las docentes debemos de incorporar las competencias básicas, ya que gracias a ellas el alumnado adquirirá destrezas, conocimientos y actitudes dentro del marco de la utilidad cotidiana.

Las 8 competencias que se desarrollarán en este proyecto educativo serán las siguientes:

I. Competencia en comunicación lingüística:

- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones
- Conocer y utilizar de forma adecuada el lenguaje en expresiones escritas y orales
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas
- Fomentar el gusto y el interés por participar en situaciones de comunicación oral
- Implicarse activamente en la conversación y adoptar una actitud dialogante
- Escribir de forma adecuada utilizando las reglas ortográficas

II. Competencia de razonamiento matemático:

- Asociar conceptos matemáticos a situaciones cotidianas
- Implementar procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema
- Utilizar el conocimiento de las formas geométricas para describir las formas de los objetos cotidianos
- Usar aparatos adecuados para medir longitudes

III. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural:

- Contribuir y valorar la importancia de cuidar el medio ambiente
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo
- Respetar las diferencias físicas de las personas
- Interpretar el medio físico a través de los conceptos aprendidos
- Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad
- Utilizar la lengua para poder obtener y comprender información
- Plantear soluciones a un problema

IV. Competencia digital y tratamiento de la información:

- Buscar, seleccionar y analizar la información a través de diversas fuentes de información
- Utilizar Internet para la búsqueda y selección de información

V. Competencia social y ciudadana:

- Elaborar e interiorizar normas de convivencia
- Resolver conflictos
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia y el respeto
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten
- Comprender la realidad social en la que se vive
- Conocer las emociones y los sentimientos en relación con los demás
- Desarrollar actitudes de diálogo
- Aprender códigos de conducta para distintas situaciones
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio
- Comportarse y convivir en una sociedad multicultural y cambiante

VI. Competencia cultural y artística:

- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute
- Adquirir conocimientos de diferentes manifestaciones artísticas mediante la visualización de imágenes

VII. Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida (aprender a aprender):

- Reflexionar sobre qué y como se ha aprendido
- Desarrollar estrategias de atención
- Expresar oralmente y por escrito el aprendizaje adquirido
- Comprender, analizar y resolver problemas
- Perseverar en el esfuerzo para resolver situaciones cada vez más complejas
- Utilizar diferentes estrategias de aprendizaje que ayuden a realizar mejor el trabajo que se plantea

VIII. Competencia para la autonomía e iniciativa personal:

- Desarrollar el criterio propio
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, cooperación, diálogo y trabajo en equipo
- Saber tomar decisiones ante un problema
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo
- Expresar gustos y preferencias
- Adquirir habilidades para comunicar los resultados del trabajo realizado

Anexo 3: 5.4.1 Objetivos generales en relación con el currículo

En relación con el currículo del primer curso de Castilla y León, he elegido los objetivos de cada área que se relacionan con el proyecto planteado.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

BLOQUE 1. Iniciación a la actividad científica contenidos comunes para todos los cursos de la etapa

- 3. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación, conociendo y respetando las indicaciones de seguridad en la red.
- 4. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando las herramientas y haciendo uso adecuado de los materiales.
- Utilizar diferentes técnicas de exposición oral y escrita de los resultados obtenidos tras la realización de diversas experiencias, presentándolos con apoyos gráficos.
- Realizar proyectos y presentar informes.

BLOQUE 2. El ser humano y la salud

- 1. Identificar y reconocer las partes del cuerpo humano y las funciones de huesos, músculos y los órganos de los sentidos.
- 2. Identificar la importancia de los alimentos y la alimentación adecuada.

BLOQUE 3. Los seres vivos

- 1. Observar el entorno próximo para la identificación de animales y plantas.
- 2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como las partes que los forman, aplicando la información obtenida a través de diversos medios.
- 3. Respetar y cuidar a los seres vivos.

BLOQUE 4. Materia y energía

- 1. Conocer las propiedades observables de la materia y estudiar y clasificar materiales según las mismas.

BLOQUE 5. La tecnología, objetos y máquinas

- 3. Conocer los trabajos de las personas de su entorno, reconociendo la importancia de todas las profesiones y los materiales, herramientas y máquinas que emplean.

CIENCIAS SOCIALES

BLOQUE 1. Contenidos comunes

- 1. Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) siendo capaz de analizar e interpretar la información recibida.
- 2. Utilizar las TIC para obtener información, recogiendo datos para aprender, realizar exposiciones, compartir conocimientos y expresar contenidos de Ciencias Sociales.
- 3. Desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 4. Realizar trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que, utilizando diferentes técnicas, supongan la búsqueda, memorización, selección y organización de

textos de carácter social, geográfico o histórico, mostrando habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo.

- 5. Valorar el trabajo en equipo, mostrando actitudes de cooperación y participación responsable y adoptando un comportamiento constructivo que acepte las diferencias hacia las ideas y aportaciones ajenas.
- 6. Apreciar y respetar la variedad de los diferentes grupos humanos, entre otros, la etnia gitana, y valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre todos ellos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
- 7. Valorar la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.
- 8. Desarrollar la creatividad y el espíritu emprendedor, aumentando las capacidades para aprovechar la información, las ideas y presentar conclusiones innovadoras, originales y creativas.
- 9. Desarrollar actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio.

BLOQUE 2. El mundo en que vivimos

- 4. Diferenciar entre los elementos naturales y los elementos que ha construido el hombre en su entorno más próximo, valorando el impacto de algunas actividades humanas sobre el medio y la necesidad de su conservación.
- 5. Explicar los elementos que forman el medio natural, identificando las consecuencias de la acción humana sobre el paisaje natural, identificando las semejanzas y diferencias entre paisaje natural y el humanizado.

BLOQUE 3. Vivir en sociedad

- 1. Explicar la importancia que tiene la organización social y los derechos y deberes que se adquieren al formar parte de ellas.
- 2. Identificar, comprender y reconocer su pertenencia a ciertos grupos sociales (familia, escuela, grupo de iguales), apreciando sus características y rasgos propios, así como las funciones de las mujeres y los hombres de los distintos grupos sociales a los que pertenece.
- 3. Conocer las normas de convivencia.

- 4. Comprender la organización social del entorno próximo.

BLOQUE 4. Las huellas del tiempo

- 2. Reconstruir el pasado próximo, a partir de fuentes familiares y objetos del entorno.
- 4. Descubrir hechos ocurridos en el pasado y en el presente mediante diferentes medios.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BLOQUE 1. Comunicación oral, hablar y escuchar

- 1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, volumen.
- 4. Verbalizar y explicar ideas, opiniones y acontecimientos.
- 10. Utilizar el lenguaje oral para comunicarse y como instrumento para aprender.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer

- 2. Leer en voz alta y en silencio diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.

BLOQUE 3. Comunicación escrita: escribir

- 3. Adquirir la ortografía natural e utilizar correctamente las normas ortográficas trabajadas en toda su producción escrita.
- 4. Conseguir una buena caligrafía, orden y limpieza.

BLOQUE 4. Conocimiento de la lengua

- 1. Conocer las estructuras básicas de la lengua.
- 6. Iniciarse en la identificación del nombre, el adjetivo y el artículo.
- 7. Distinguir masculino o femenino y singular o plural.
- 10. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.

MATEMÁTICAS

BLOQUE 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

- 5. Realizar y presentar informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación.
- 10. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas y reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo para situaciones similares futuras.
- 11. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.
- 12. Utilizar los medios tecnológicos de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.

BLOQUE 2. Números

- 1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, números naturales hasta dos cifras.
- 2. Realizar cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta, utilizando diferentes estrategias y procedimientos.

BLOQUE 3. Medida

- 1. Medir objetos, espacios y tiempos con unidades de medidas no convencionales y convencionales, eligiendo la unidad más adecuada y utilizando los instrumentos apropiados según la magnitud.

BLOQUE 4. Geometría

- 1. Interpretar mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- 2. Reconocer en el espacio en el que se desenvuelve, objetos y espacios, diferentes tipos de líneas y formas rectangulares, cuadrangulares, triangulares y circulares.
- 3. Completar figuras partiendo de un eje de simetría. Observar los ejes de simetría de figuras dadas.

Anexo 3: 5.5.1 Contenidos en relación con el currículo

En relación con el currículo del primer curso de Castilla y León, he elegido los contenidos de cada área que se relacionan con el proyecto planteado.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

BLOQUE 1. Iniciación a la actividad científica

- Utilización de diferentes fuentes de información. Observación directa e indirecta de la naturaleza empleando instrumentos apropiados y a través del uso de libros, medios audiovisuales y tecnológicos.
- Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones.
- Trabajo individual y en grupo.
- Técnicas de estudio y trabajo. Desarrollo de hábitos de trabajo. Esfuerzo y responsabilidad.
- Planificación de proyectos y presentación de informes.

BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD

- El cuerpo humano. Partes del cuerpo. Huesos y músculos.
- Alimentos y alimentación.
- Conocimiento de sí mismo y de los demás.

BLOQUE 3. LOS SERES VIVOS

- Los seres vivos: Características, diferenciación, observación y reconocimiento en el entorno próximo.
- Los animales: Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.
- Las plantas: Características observables, reconocimiento.
- Hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.

BLOQUE 4. MATERIA Y ENERGÍA

- La materia y sus propiedades observables. Clasificación simple de los materiales
- Reducción, reciclaje y reutilización de materiales

BLOQUE 5. LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS

- Construcción de estructuras sencillas. Montaje y desmontaje.

- Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
- Uso de materiales, sustancias y herramientas en el aula y en el centro. Seguridad persona

CIENCIAS SOCIALES

BLOQUE 1. Contenidos comunes

- Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) para elaborar síntesis, comentarios, informes y otros trabajos de contenido social.
- Utilización de las TIC para buscar y seleccionar información para aprender, compartir y presentar conclusiones
- Utilización, interpretación y lectura de diferentes lenguajes textuales, gráficos, códigos numéricos, cartográficos y otros, del entorno social próximo.
- Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio
- Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo desarrollando habilidades sociales que favorezcan la colaboración, la igualdad entre hombres y mujeres y valorando la importancia de la contribución de todos.
- Uso correcto y seguro de diversos materiales con los que se trabaja procurando su mantenimiento.
- Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora y mecanismos del intercambio comercial.
- Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante, aceptando las diferencias de los distintos grupos humanos, entre otros, del pueblo gitano.

BLOQUE 2. El mundo en que vivimos

- El paisaje del entorno: Medio natural y medio humanizado.

BLOQUE 3. Vivir en sociedad

- Conocimiento de las responsabilidades y relaciones entre los miembros de sus grupos sociales de referencia.
- Nuestra ciudad. Nuestro Pueblo

BLOQUE 4. Las huellas del tiempo

- Nociones y categorías temporales básicas: antes, después, pasado, presente y futuro.
- Acontecimientos del pasado y del presente.
- Medios para reconstruir el pasado.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BLOQUE 1. Comunicación oral, hablar y escuchar

- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, respeto al turno de palabra, entonación.
- Ampliación de vocabulario
- Deducción de las palabras por el contexto.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer

- Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto.

BLOQUE 3. Comunicación escrita: escribir

- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de TIC.

BLOQUE 4. Conocimiento de la lengua

- Gramática: Categorías gramaticales: nombre, adjetivo, artículo y verbo. Masculino y femenino. Singular y plural. Tiempos verbales: formas verbales, singular/plural. Tiempo presente, pasado, futuro. Sujeto y predicado.
- Iniciación en el uso de las TIC como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas.

MATEMÁTICAS

BLOQUE 1. Procesos, métodos y actitudes en matemáticas.

- Explicación de forma oral y por escrito de los procesos de resolución de problemas y de los resultados obtenidos.

- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos y confianza en sus propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico.
- Interés y curiosidad por el aprendizaje y utilización de las Matemáticas.
- Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás.

BLOQUE 2. Números

- Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana
- Estrategias de apoyo para comprensión del enunciado: dibujos, tablas, expresión oral...

BLOQUE 3. Medida

- Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud.

BLOQUE 4. Geometría

- (dentro–fuera, delante-detrás, izquierda-derecha, cerca-lejos, interior-exterior)
- Líneas rectas y líneas curvas.
- Líneas cerradas y líneas abiertas.
- Líneas poligonales abiertas y cerradas.
- Formas regulares e irregulares
- Círculos, rectángulos y triángulos.

Anexo 3: 5.8 Cronograma de actividades

SEMANA 1

SESIÓN 1
SESIÓN 2
SESIÓN 3
SESIÓN 4
SESIÓN 5

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:10					
10:10					
10:10					
10:55					

10:55					
11:55					
RECREO					
12:55					
13:25					
13:25					
14:10					

SEMANA 2

SESIÓN 6

SESIÓN 7

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:10					
10:10					
10:10					
10:55					
10:55					
11:55					
RECREO					
12:55					
13:25					
13:25					
14:10					